

UNIVERSIDAD DON BOSCO



VIDEO DOCUMENTAL SOBRE EL MALTRATO INFANTIL
INTRAFAMILIAR
"GRITOS DE AMOR"



TRABAJO DE GRADUACIÓN PREPARADO PARA
LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

PARA OPTAR AL GRADO DE
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

PRESENTADO POR:
SILVIA DINORAH SIGUENZA HUEZO
MARVIN BALMORE ALFARO GONZALEZ

SEPTIEMBRE, 1998.

SOYAPANGO, EL SALVADOR, CENTRO AMERICA.

UNIVERSIDAD DON BOSCO

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR

ING. FEDERICO MIGUEL HUGET RIVERA

SECRETARIO GENERAL

PBRO. PEDRO JOSÉ GARCÍA CASTRO

DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

LIC. BALTAZAR DIAZ MUÑOZ

ASESOR DEL TRABAJO DE GRADUACION

LIC. GERBERTH ORESTES ARTIGA PINEDA

JURADO EXAMINADOR

LIC. HILTON FLORES TAMAYO

LIC. JOSE MIGUEL ARGUETA

DEDICATORIA

A nuestro Señor Jesucristo autor y consumidor de mi fe y de la vida eterna; a mis padres Gerardo Alfaro y Reyna Tablas de Alfaro, quienes me apoyaron económica, moral y espiritualmente.

Marvin Balmore Alfaro González

Muy especialmente a mis padres: Jorge Sigüenza y Angela Huevo de Sigüenza, quienes incondicionalmente me han apoyado y aconsejado para salir adelante en todos los momentos difíciles que tuve que afrontar. A mis hermanos: Gloria, Leo y Evelyn por brindarme todo su tiempo y comprensión cuando lo necesite. Ellos me demostraron que la unión familiar vence cualquier obstáculo.

Silvia Dinorah Sigüenza Huevo

AGRADECIMIENTOS

A Jehova por habernos permitido salir adelante y concretizar nuestro proyecto . Muy especialmente a todas las personas que contribuyeron al desarrollo total de nuestro trabajo de grado:

***Alejandra Raquel Reyes Siguenza**
Evelyn Raquel Reyes Siguenza
Rodolfo Reyes Siguenza
Cecilia Inglés de Alas
Julia Margarita
Eliseo Alfaro*

***Celso Omar Benítez**
Edson Osorio
Liana Borja
René Araujo
Otmaro Menjívar
Héctor Henríquez*

I. INTRODUCCION

En todo el mundo existe una preocupación creciente, acerca del problema del abuso contra la niñez. La toma de conciencia progresiva generada por los últimos conflictos bélicos en diferentes partes del mundo, ha obligado a los diferentes gobiernos a adoptar leyes a favor de los niños y niñas.

Un paso inicial imprescindible, en ese sentido, es conocer como están los derechos de la niñez en El Salvador, y en que medida los diferentes sectores de la sociedad contribuyen a detener este flagelo.

Según El Instituto Salvadoreño de Protección al Menor, el maltrato infantil intrafamiliar esta ocasionando diversos problemas como: la deserción de infantes de sus hogares, desintegración familiar, trastornos de personalidad en los niños y niñas afectados; todo esto según los reportes del Instituto Salvadoreño de Protección al Menor.

Para luchar contra el maltrato infantil intrafamiliar se requiere de una reflexión por parte del individuo agresor y no agresor. Es así que el presente trabajo busca construir una herramienta viable que ofrezca, a las instituciones que velan por los beneficios de la niñez salvadoreña, una posible alternativa de solución que los conlleve a una reflexión y los inicie en el proceso de concientización.

Un instrumento propositivo y constructivo que garantiza a través de sus técnicas Audiovisuales mensajes positivos y educativos, es el documental ; ya que éste cuenta con imagen, movimiento, color y audio; cualidades que lo convierten en el medio idóneo para penetrar directamente en la mente del perceptor o público meta.

El tema del maltrato infantil intrafamiliar, en muchos medios de comunicación masiva, es tratado en forma sensacionalista, como se observa en ocasiones en los noticieros de televisión la realidad es plasmada de forma amarillista, llevando al perceptor a un estado de impacto negativo y estereotipado frente al problema, y por ende, dejando una imagen destructiva.

En canal cuatro de televisión en su noticiero de las nueve NOTICIAS CUATRO VISION, en muchas ocasiones se han transmitido reportajes sobre maltrato infantil intrafamiliar de manera agresiva, buscando con ello incrementar su audiencia y no así, tratando de dejar un mensaje positivo, educativo o de alerta a la ciudadanía frente a éste problema.

Consideramos que este tipo de problema debe combatirse con una verdadera solución que fomente la reflexión y el amor hacia los niños y niñas salvadoreños por parte de sus progenitores o familiares cercanos en su medio ambiente, y específicamente, en su hogar.

Dentro del documental se muestran técnicas de disciplina que no atentan contra el desarrollo psicosocial y físico de los niños y niñas. dejando atrás técnicas ortodoxas y dogmáticas, como golpes, pellizcos, gritos, entre otros. Cabe mencionar que la producción servirá como herramienta auxiliar en las charlas efectuadas en El Instituto Salvadoreño de

Protección al Menor y el Hospital Benjamín Bloom, con el objetivo de iniciar en los perceptores el proceso de concientización sobre este problema.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	I
-------------------	---

CAPÍTULO I

MARCO CONCEPTUAL

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
2. ANTECEDENTES	8
3. AREA DE INVESTIGACIÓN	9
4. JUSTIFICACIÓN	11
5. OBJETIVOS	14
5.1 GENERAL	14
5.2 ESPECÍFICOS	14
6. ALCANCES	15
7. LIMITACIONES	16
8. MUESTRA	17

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

1. DATOS GENERALES	20
2. NATURALEZA DEL VÍDEO	24
3. UTILIDAD DEL VÍDEO	26
4. FASES DE LA PRODUCCIÓN DEL VÍDEO	27
4.1 PRE PRODUCCIÓN	28
4.2 PRODUCCIÓN	29
4.3 POST PRODUCCIÓN	30
5. VOCABULARIO TÉCNICO PARA TELEVISIÓN	31
5.1 DIFERENTES TIPOS DE PLANOS.....	32
5.2 DIFERENTES TIPOS DE TOMAS.....	34
5.3 MOVIMIENTOS DE CÁMARA.....	35
5.4 ÁNGULOS DE CÁMARA.....	36
5.5 SIGNOS DE PUNTUACIÓN	37

CAPÍTULO III
MARCO METODOLÓGICO

1. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	40
--	----

CAPÍTULO IV
MARCO OPERATIVO

1. STORY LINE	45
2. STORY BOARD	57
3. BIBLIOGRAFÍA	87
4. ANEXOS	90

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La preocupación por detener el maltrato infantil intrafamiliar que sufren diversas sociedades alrededor del mundo radica en que, como se dice, los niños son el futuro de una nación. Entonces cabe preguntarse de quién depende velar por el bienestar y derechos de la niñez, ¿Depende del gobierno?, ¿Depende de los padres? o ¿Depende de la sociedad?.

El velar por el bienestar de los derechos de la niñez es trabajo de todos, ya que en nuestra sociedad se pretende hacer creer que es únicamente el padre de familia el responsable de la formación integral del infante.

La sociedad tiene la responsabilidad de exigir el cumplimiento de los derechos existentes para la niñez, por parte del gobierno, a través de los entes reguladores especializados en el área; lo cual se puede ver reflejado en las denuncias existentes en cada institución.

El gobierno por su parte debe estar en la disponibilidad de apoyar propuestas de ley en beneficio de la niñez y en ese sentido son muchos los esfuerzos que está realizando el gobierno de la república para contrarrestar este problema.

Es por ello que dentro del informe de labores de la Secretaría Nacional de la Familia de 1997 se insta a los sectores de la sociedad salvadoreña a participar activamente para aunar esfuerzos y combatir el maltrato y abuso del cual es objeto la niñez salvadoreña.

Considerando lo antes mencionado y analizando diferentes casos atendidos durante 1996 y 1997 en el Hospital Benjamín Bloom, en la unidad de Pediatría Social específicamente, nació la idea de brindar ayuda a los niños que sufren el maltrato intrafamiliar desde la perspectiva televisiva. (ver anexos 1,2,3,4,5).

Como parte activa de la sociedad salvadoreña la comunidad universitaria en El Salvador, puede proporcionar elementos o herramientas que sirvan para el bienestar de los infantes.

Es así como un estudiante de Economía para optar al grado de licenciatura puede realizar, en su trabajo de graduación, un análisis profundo, correctivo y aplicable a una realidad como la del maltrato infantil.

Otro ejemplo de ello sería, el año social que un médico debe prestar en beneficio de la niñez salvadoreña afectada con este problema; así también un comunicólogo puede realizar, entre otros proyectos de grado, un vídeo documental que constituye una herramienta para iniciar el proceso de concientización en los perceptores del mismo sobre el maltrato intrafamiliar-.

Cabe mencionar que para la elaboración de un material de apoyo que pueda fungir en bienestar del proceso de concientización, es importante reflexionar un poco sobre la distinción que existe entre el maltrato infantil y castigo.

Ya que con bastante normalidad el castigo y el maltrato resulta ser lo mismo, pues se cree que el castigo debe ser maltratante, lo cual no es así.

“El castigo es toda aquella consecuencia acordada previamente con el niño o niña que sigue un comportamiento indeseable y hace que este desaparezca. En consecuencia no tiene, necesariamente la intención de causarle un daño físico, psicológico y social; por ejemplo: si se comporta incorrectamente puede prohibírsele la oportunidad de hacer algo que le agrade.

Por su parte el maltrato infantil implica toda agresión, física o verbal dirigida hacia los niños y niñas de la sociedad.

Los niños y niñas deben ser corregidos cuando se comportan de forma inadecuada, pero las medidas de castigo no deben de atentar contra la integridad de su persona.

A través de los tiempos se han transmitido formas severas de educar y corregir a los hijos e hijas, ya que por lo general los padres de familia casi exigen a sus hijos que, para educar de forma correcta a sus nietos, deben utilizar la violencia o el castigo físico y lo constituyen en una forma efectiva de educación.

Esas formas se confunden con simples castigos, pero realmente se han convertido en maltrato, de ahí que no es extraño saber de casos de niños y niñas recibidos en centros

de atención médica por golpes, quemaduras, mutilaciones, entre otros; causados por padres, madres u otros familiares “preocupados” por tener hijos bien educados.”¹

Esto lleva con frecuencia a la familia, a convertir el hogar en un lugar donde se carece de confianza comprensión y amor.”²

El maltrato se ha vuelto tan normal para padres, madres y otros familiares quienes no sólo por iniciativa propia de la misma familia golpean e insultan al niño o niña.

El alto grado de desempleo y la tensión que esto provoca en la mayoría de los Hogares salvadoreños, limita la posibilidad de contar con los recursos económicos que permitan cubrir al menos las necesidades básicas de muchas familias.

Esta situación crea ansiedad, depresión y mucha frustración para aquellos que tienen la responsabilidad de mantener un hogar, responsabilidad que en la actualidad, no es sólo de los adultos, pues no es de extrañar que desde muy pequeños los niños y niñas tienen la obligación trabajar, perdiendo así su derecho al estudio, juego y otras actividades propias de su edad.

¹ C f r. Martín López, Universidad Salvadoreña U.S.A.C Facultad de Derecho: La Violencia Intrafamiliar en la Legislación Salvadoreña “Vigente” S.S 1993.

² Ibid López

Esta problemática permite la creación de un ciclo a través del cual la violencia de la injusticia social, se reproduce al interior de la familia generando así, un círculo vicioso de patrones de maltrato infantil intrafamiliar.

Según lo reportan las trabajadoras sociales del ISPM, son muchos los padres y madres de familia han sido maltratados en su niñez y con sus hijos han repetido el actuar recibido. **(ver anexo 5,8).**

El maltrato también puede ser el producto de un desahogo de problemas laborales, económicos, personales o de otra índole. Y muy frecuentemente se encuentran también que los estados producidos por el consumo de drogas trae como consecuencia el maltrato infantil. **(ver anexo 7).**

“ La niñez salvadoreña se ha visto y se ve afectada en el seno familiar, debido entre otras causas, al maltrato físico y verbal que reciben por parte de sus progenitores u otros familiares que lo rodean.

El niño y niña por su inocencia mental y tranquilidad física, necesita de los adultos protección y cuidados especiales, como también el debido amparo legal. Todo ello para garantizar un desarrollo psico-social positivo, que constituya las bases sólidas de su personalidad. Considerando que tanto la niña como el niño deben estar preparados para una vida independiente y llena de ideales.

Una de las causas principales que impide, a la niñez llevar a cabo sus ideales y aspiraciones, es el maltrato físico y verbal que reciben dentro de sus hogares, ya que este tipo de agresión transforma su actuar y lo convierte en un individuo frustrado, agresivo y anti-social, en la mayoría de casos. ”³

Para contrarrestar este tipo de maltrato que sufren los infantes, se necesita de ciertos mecanismos que coadyuven a minimizar el problema o a brindar elementos que contribuyan al proceso de conscientización de los padres de familia y demás familiares.

Un documental que refleje el maltrato infantil intrafamiliar se hace necesario para despertar un cambio de actitud en aquellas personas agresoras y no agresora, “ **ya que para empezar hay que saber que el vídeo es una técnica al servicio de la información, la cual puede derivar hacia lo artístico y educativo o hacia otras vertientes como lo son las recreativas. La televisión es el medio de comunicación más importante en la civilización de la imagen, pero hoy en día , y debido a los grandes avances tecnológicos, el vídeo se ha convertido en la gran estrella, ya que gracias a el hemos entrado en la era de la imagen electrónica.**

A diferencia del cine el vídeo es un procedimiento que permite una serie de imágenes y sonidos, de forma sincrónica y simultánea, sobre una cinta larga y estrecha de

³ C f r . Radda Barnen: La Convención sobre los Derechos del Niño desde C.A : Asociación Equipo Maíz , pag. 19, S.S sep 97

material plástico, por medio de vibraciones magnéticas. Todas las imágenes y sonidos captados pueden almacenarse y reproducirse a voluntad en una pantalla.”⁴

De manera similar el vídeo puede brindar a diversas instituciones que se perfilan en bienestar de la niñez salvadoreña, la oportunidad de iniciar el proceso de concientización a través de las imágenes, audio, color y movimiento de la cinta.

La función del vídeo a presentar es el de brindar a las instituciones antes mencionadas una herramienta que les proporcione un material de apoyo en charlas, seminarios y otras actividades realizadas en bienestar de la niñez afectada con este problema.

Construir herramientas que aporten al proceso de concientización, se hace cada día más urgente y hacerlo a través del vídeo resulta efectivo; ya que las personas necesitan estímulos directos y palpables que le generen una actitud o respuesta positiva, ya sean éstas a corto o mediano plazo; pues de lo contrario se adormecerá la reacción requerida del perceptor y no se adoptaran las medidas de solución pertinentes al maltrato infantil intrafamiliar.

Tanto padres de familias como agentes externos al problema deben percatarse de la magnitud de este mal y poder así lograr el inicio del cambio que conlleva a la concientización y erradicar con su actuar el sufrimiento que viven ciertos niños y niñas en su hogar.

⁴ Marcos Julio Linares: El Guión, Elementos y Estructuras. Talleres de Programas Educativos, pag.38 México 1989.

Por tanto, se considera que el documental constituye una herramienta perfecta para penetrar en los perceptores y así poder lograr un posible cambio de conducta en ellos, es decir iniciar el proceso de concientización; ya que cuenta con movimiento, imagen, color y audio, lo cual garantiza una proyección audiovisual mucho más completa que cualquier otro medio. Y es así que se ha concretado la realización de un documental televisivo, con características educativas, para constituir una herramienta que contribuya al proceso de concientización de los perceptores del vídeo sobre el maltrato infantil intrafamiliar, para que active todo un plan que detenga tan agravante y mortal problema.

2. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

“Toda conducta hostil, rechazante, destructiva que perjudica el bienestar físico, mental y emocional de un menor,” se determinó que se entenderá como maltrato físico y verbal “⁵

De acuerdo a la información recopilada de las diferentes instituciones consultadas: Instituto Salvadoreño de Protección al Menor; Hospital Benjamín Bloom; la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador. – Existen diferentes formas de maltrato infantil, los cuales se dividen en dos tipos: Maltrato por Comisión, que incluye el maltrato físico directo -golpes, quemaduras, cinchazos, entre otros- Maltrato por Omisión,

⁵ Cfr. Instituto Salvadoreño de Protección al Menor. IV Congreso del Niño. Ama. 2 Salud y Nutrición del Menor, Síndrome del niño Maltratado pag. 55-S.S 1990.

que incluye el maltrato por descuido o negligencia, la privación de necesidades básicas-abandono, alimentación, vivienda, educación, atención médica, entre otros.

Para la producción del vídeo se determinó investigar el contexto del grupo familiar sobre el cual gira el desarrollo del niño.

“Para tal efecto se determinó que, los miembros que constituyen el hogar salvadoreño, regularmente son: padre o padrastro, madre o madrastra, abuelos, hermanos, hermanas, entre otros. **“Quienes dada la crisis económica que vive el país a consecuencia de la recién finalizada guerra civil, los adultos que integran el hogar trabajen en diversas formas; esto permite que el niño o niña quede sin supervisión la mayor parte del tiempo .**

“La situación se agrava, ya que existen padres excombatientes que sufren trastornos psíquicos por la guerra, entre los cuales podemos mencionar: Alcohólicos, Neuróticos, Drogadictos, Crisis Familiares, Libres uniones consensuales, Condición económica extrema, deficiente alimentación, entre otros. Todas estas situaciones provocan que los padres descarguen todos sus problemas y preocupaciones en sus hijos”⁶

Los trabajadores sociales expertos, del Instituto Salvadoreño de Protección al Menor, afirman que por lo general, los desórdenes de personalidad que se dan en los adultos como: La Neurosis, Delincuencia e intentos de suicidio, guardan relación estadística con la

⁶ Universidad Salvadoreña U.S.A.C Facultad de Derecho: La violación Intrafamiliar en La Legislación Salvadoreña.pag.45 S.S 1993.

experiencia de una vida familiar desintegrada durante la infancia; dentro de los cuales podemos mencionar: Los niños huele pega de la calle, maras, niños limosneros, entre otros.

3. AREA DE INVESTIGACIÓN

El área de investigación en el cual se desarrollará la producción del vídeo documental sobre el maltrato infantil intrafamiliar, responde al área Social, ya que éste es uno de los problemas que afecta , en gran medida a la sociedad salvadoreña.

Asimismo se ha explorado otro campo de investigación, como lo es el de la Información. Se ha hecho uso de las técnicas periodísticas, retomando el documental como el formato base, ya que este formato se adapta a las necesidades que, como grupo realizador del vídeo requiere. Siendo el documental un producto cinematográfico puro, perteneciente al género periodístico que al llegar a la televisión adopta técnicas de rodaje y planificación, debido sobre todo al tamaño de la pantalla y a la proximidad del espectador se consideró pertinente la elección de este género para la emisión del mensaje que desea transmitir al público meta.

Con la ayuda de la tecnología de las comunicaciones se ha elaborado un documental televisivo que incluye la creatividad en producción, realización y el área escenográfica; lo cual involucrará directa o indirectamente a los emisores y perceptores del vídeo, proporcionando una atmósfera lo más cercano posible a la realidad, que conlleve a un posible cambio de actitud ante el problema del maltrato infantil.

La información obtenida de las diferentes fuentes contribuyó en gran medida a plasmar la realidad que muchos niños y niñas viven en sus hogares, y con ello se logró encontrar posibles alternativas de solución al problema mostrando casos de la vida real.

El vídeo se proyecta hacia la familiar, es decir al grupo primario de la sociedad, ya que son éstos los que se beneficiarán con toda la información que incluirá la producción.

El Documental contiene una serie de comentarios y sugerencias que podrían provocar, en cierto momento, actitudes positivas que contribuyan al proceso de concientización de la persona, y así lograr en ellos cambios de actitud frente a éste problema.

4. JUSTIFICACIÓN

El problema del maltrato al niño o niña es complejo, no sólo por las consecuencias que produce sino también porque expresa patrones autoritarios que se han mantenido en el seno de la convivencia social de cada persona.

“ Por un lado, el maltrato infantil intrafamiliar es estimulado socialmente, aunque no se declara de manera abierta. Éste es visto como una forma para hacer cumplir la voluntad de los adultos; por otra parte el maltrato infantil tiene profundas raíces en las creencias culturales ya que es visto como una forma natural de crianza de los hijos, — y el maltrato es aceptado como requisito de una buena educación.

De ahí que en El Salvador ha existido una larga tradición de maltrato o castigo, que se ha vuelto costumbre ya que en la actualidad un padre, madre u otro familiar del infante es criticado severamente si no proporciona un maltrato al infante frente a un accionar de insubordinación.

También cabe señalar que la crisis generada por la guerra civil, en la que el país se vió envuelto, ha agravado la situación del desempleo, marginalidad, delincuencia, entre otros; lo que contribuye en gran medida a la problemática del maltrato; ya que parte de sus efectos recaen en los infantes, recibiendo por parte de sus familiares la descarga de sus frustraciones económicas, sociales y laborales.”⁷

Entonces se puede decir que existe una relación entre la problemática social que existe en el país y el maltrato de niños y niñas; esta relación se encuentra en la larga historia de dominación y opresión que ha vivido el país , dado que ha sido una sociedad en la cual las personas han aprendido a relacionarse y a sobrevivir entre ellos y no así, a compartir y unificar criterios que contribuyan al bien común. (ver anexo 6.)

Una vez el individuo procrea, tiende a reproducir el mismo patrón de vida que vivió en su grupo primario, la cual es su familia. En ésta los adultos tienen la creencia de que sus hijos son propiedad personal y por tanto hacen con ellos lo que quieren.

Son muchos los padres de familia que con frecuencia usan la violencia para castigar a sus hijos, cuando éstos no se comportan como ellos lo desean, éstos castigos van desde pegarles

⁷ Ibid. Universidad Salvadoreña. U.S.A

con cinchos, alambres de púas, lazos, tizones, incarlos en maicillo, meterles las manos al fuego, entre otros maltratos.

Ahora es importante reflexionar un poco sobre que se puede hacer para contrarrestar, minimizar o erradicar esta problemática que aqueja a la sociedad salvadoreña; ya que, mucho se habla y poco se hace para solventar este tipo de daño que aqueja a la población.

Con frecuencia se observa que las empresas utilizan la televisión para la transmisión de sus mensajes comerciales y lograr así penetrar e influir en el ánimo de los perceptores.

Es por ello que los estudios de mercado, señalan que la segmentación y el estudio de medio son determinantes para el alcance de los objetivos plasmados al inicio del proyecto.

Es así que se decidió utilizar el medio televisivo, ya que éste tiene entre sus cualidades la influencia psico-emocional, la cual produce en los perceptores posibles cambios de actitud frente al problema que se les presenta, gracias a que cuenta con imagen, audio, movimiento y color.

Por tanto un vídeo documental televisivo se convierte en una herramienta viable para generar o producir posibles cambios de actitud en los perceptores, frente a diversos problemas sociales; ya que el vídeo puede reflejar, en breve espacio de tiempo, una gama de escenas que muestran de forma latente la magnitud y trascendencia del problema.

La combinación entre la realidad y la televisión, suele ser más interesante cuando la creatividad del comunicólogo está más abierta a la necesidad de solventar una problemática de índole social como esta.

En la medida en que se produzcan videos para tratar de hacer comprender a los ciudadanos sobre los conflictos que los agreden directa o indirectamente, se estará contribuyendo a despertar la conciencia de una sociedad que por diversos problemas centra su atención en problemas superficiales y no reales, los cuales en su mayoría lejos de acercarlos a la solución del conflicto los aleja.

5. OBJETIVOS

5.1 GENERAL: Proporcionar una herramienta que contribuya al proceso de Concientización sobre el problema del maltrato infantil intrafamiliar, a través de la técnica del documental.

5.2 ESPECÍFICOS:

- a. Mostrar una forma de actuar a los padres de familia frente a sus hijos sin utilizar la violencia.
- b. Crear actitudes positivas que contribuyan a minimizar el maltrato infantil intrafamiliar
- c. Contribuir y fomentar los lazos de afección específicamente entre los progenitores, y los familiares de los infantes.

- d. Proporcionar a las instituciones: Instituto Salvadoreño de Protección al Menor y Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, entre otros, un documental que sirva de material de apoyo en sus trabajos realizados en beneficio de la niñez, es decir un material introductorios en la realización de charlas u otro tipo de evento de ésta índole.
- e. Motivar a los estudiantes a realizar este tipo de vídeo que contribuyan al proceso de concientización sobre el maltrato infantil intrafamiliar u otro tema de interés social.

6. ALCANCES

La producción de un vídeo documental incluirá niños y niñas que oscilen entre los 0 a 12 años, debido al grado de impotencia y sumisión que los infantes presentan en esta etapa de su vida.

El documental pretende constituir una herramienta propositiva y educativa que inicie el proceso de concientización sobre el maltrato infantil intrafamiliar en los perceptores. Teniendo en claro que el vídeo pretende ser una alternativa de solución al problema .

Con relación a las fuentes consultadas que proporcionaron la información se encuentran: La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Hospital Benjamín Bloom, Instituto Salvadoreño de Protección al Menor y diferentes medios impresos – Periódicos -.

Por otra parte en el documental se plasma el maltrato infantil intrafamiliar bajo dos visiones:

- La Agresión Verbal
- La Agresión Física

“ Se entenderá como Agresión Verbal todos aquellos insultos, palabras despectivas, gritos y amenazas, entre otros, que amedrentan de una u otra forma al menor”⁸

“ Bajo similares criterios se considerará como Agresión Física toda aquella actitud que lastime físicamente al infante, entre éstas consideramos: Bofetadas, patadas, fajazos, quemaduras, empujones, golpes, pellizcos, amarres.”⁹

El proyecto se realizó en el área metropolitana de San Salvador, y para tal efecto se consideraron los aspectos socioculturales, socioeconómicos y psicológicos que afronta la población meta, tomando en cuenta la información proveniente de las estadísticas generadas por el Instituto Salvadoreño de Protección al Menor; la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos en El Salvador y la Unidad de Pediatría del Hospital Benjamín Bloom, correspondiente al año de 1998 específicamente

⁸ Ibid . Universidad Salvadoreña. U.S.A.C

⁹ Ibid. Universidad Salvadoreña. U. S. A.C

7. LIMITACIONES

Una de las limitaciones a las que se tuvo que enfrentar durante el desarrollo de la investigación, fue el acceso a un equipo profesional, adecuado, y actualizado para la buena realización, producción y edición del documental, debido al alto costo.

Esto también dificultó la buena imagen del vídeo; ya que al editar la resolución que se obtuvo no fue la esperada.

Con relación a la dramatización de las escenas la dificultad mayor radicó en la participación de los personajes, ya que ciertas escenas fueron reconstruidas, y para lograr su efecto natural se tuvo que trabajar arduamente con cada uno de los participantes.

8. MUESTRA.

Para la realización del vídeo se tomaron en cuenta casos reales, entrevista con profesionales, aportaciones teóricas de las instituciones especialistas en el área .Cada uno de los involucrados se perfiló positivamente hacia la iniciativa de comenzar o participar en este tipo de proyectos, ya que con ello incrementarían las posibles soluciones al proceso de concientización del maltrato infantil intrafamiliar.

Los aportes generados por los profesionales se pueden plasmar en la realización del vídeo mismo, ya que fueron personajes activos dentro de la producción.

En cuanto a las aportaciones teóricas, se logró constituir un dossier en el cual se encuentra la documentación en que se fundamentaron los lineamientos del vídeo producido: estadísticas, análisis, apartados legales, diagnóstico de instituciones, procedimientos de investigación, documentos de verificación y análisis situacional sobre el maltrato infantil intrafamiliar.

Por otra parte el dossier constituyó la directriz de asimilación de necesidades que el maltrato infantil demandaba de la sociedad. Es por ello que la información tuvo un rol protagónico y estratégico en los puntos modulares del vídeo: reconstrucción de escenas, entrevistas, formato de tomas. Este estudio utilizó técnicas específicas para poder plasmar, lo más cercano a la realidad, las diferentes circunstancias en las que se ven involucrados los padres agresores y niños y niñas abusados.

En el vídeo documental se encuentran las posibles soluciones del inicio del proceso de concientización sobre el maltrato infantil intrafamiliar.

CAPITULO II
MARCO TEÓRICO

1. DATOS GENERALES

“El Salvador es uno de los países más poblados de América Latina, cuyas cifras de población en relación al territorio se reduce a 21,000 Km², teniendo un alto crecimiento demográfico.

Para 1991 según La Dirección General de Estadísticas y Censos de El Salvador, La población sobrepasaba los cinco millones de habitantes, siendo la tasa de crecimiento de 3.2% y la densidad poblacional ha llegado a ser de 231 habitantes por Km², densidad que es mayor en San Salvador, donde se calculaba 1,235 por km².

Además de esta sobrepoblación que vive el país, el pueblo salvadoreño vive difíciles condiciones materiales y espirituales que son el producto de la mezcla entre los efectos de un conflicto armado de más de una década de duración, originado por una histórica injusticia social; y las medidas económicas implementadas por el gobierno a través del Plan de Desarrollo Social, haciendo soportar amplios sectores de la sociedad la agudización de su ya precaria situación socioeconómica y empujándola a mayores niveles de pobreza”¹⁰

¹⁰ Diagnóstico Nacional sobre El Maltrato Infantil: PDDH. Pag77, El Salvador, C.A 1996.

Por otro lado, los casos de maltrato infantil siguen ocurriendo con frecuencia, por parte de sus padres, tutores u otros, al darse esta situación ayuda a promover la callejización del infante exponiéndolo a riesgos sin límite.

“ Fuentes obtenidas en los cómputos o muestras del gobierno muestran lo alarmante que es éste fenómeno en la población salvadoreña, siendo el maltrato infantil como abuso sexual, el que con mayor frecuencia se da, teniéndose registrado 155 casos durante los años de 1990, 1991 y 1992, siendo víctimas niños y niñas de cinco a nueve años, según la Secretaría Nacional de la Familia, en 1992.

Sin embargo, la llegada de 1992 marcó el fin de la guerra en El Salvador y con ello el surgimiento de nuevos sentimiento y expectativas sobre el futuro, poniéndole un mayor interés a la niñez, pero debido a los problemas socioeconómicos que constantemente padece el país no se ha cumplido con los infantes de El Salvador.

De acuerdo a la información proporcionada por los archivos de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, En Salvador para 1990”¹¹

“No se contaba con leyes que combatieran el maltrato infantil, ya que gobiernos anteriores no le daban la importancia a problemas que sufre este frágil sector de la sociedad. En la década de los 70, 80 y principios de los 90 la sociedad salvadoreña vivió en constante zozobra a causa del conflicto armado, la inestabilidad económica y la

¹¹ Ibid. Dianóstico Nacional, Sobre el Maltrato Infantil.

poca seguridad ciudadana; situaciones que propiciaron un letardo en lo que corresponde a las leyes con respecto a la disciplina y educación por parte de los padres y demás familiares hacia los menores; debido a que los gobiernos de las décadas mencionadas no tenía como prioridad dicha situación.

Conforme los años pasaron y las situaciones del conflicto se fueron solventando paulatinamente, se establecieron los acuerdos de paz en 1992.

Por lo que posteriormente se constituye la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, la cual tiene como misión velar por la protección, promoción y educación de los derechos humanos y por la vigencia estricta de los mismos”.¹²

Como parte del trabajo que realiza la Procuraduría, está el velar por los derechos de la niñez; y para lo cual se constituyó la Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Niñez Salvadoreña en 1994.

Como toda institución gubernamental, dicha creación debía contar con base legal que sirviera de respaldo para la ejecución plena de sus labores. En este sentido se presenta ciertos artículos del Reglamento de la Ley de La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.- PDDH..

¹² Ibid. Diagnóstico Nacional, Sobre el Maltrato.PDDH.

Como se observa desde 1994 hasta la fecha son grandes los pasos que se han dado para tratar de manera legal el maltrato infantil intrafamiliar, pero son muy pocos los frutos que estos han dado, debido a la inconciencia generada al interior de la familia, pues ellos no han contado con un tipo de herramienta propósitiva y educativa que los inste a entrar al proceso de conscientización, considerando que:” el niño debe estar plenamente preparado para una vida independiente en sociedad y ser educado en el espíritu de los ideales proclamados en la carta de las Naciones Unidas y en particular, en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad” ante tales demandas requeridas por los infantes, se enfrenta la ignorancia de los padres para buscar mecanismos de solución que contribuyan de forma integral para el desarrollo psicosocial y físico del menor, lo cual generó en el seno de la convención sobre los derechos del niño de 1989 una serie de artículos en pro del mejoramiento de las condiciones de vida de los niños y niñas entre otros.

A pesar de los esfuerzos hechos hasta el momento por los diferentes entes que velan en pro de la niñez, el maltrato infantil intrafamiliar, sigue latente en la sociedad salvadoreña y esto se ve reflejado en los miles de casos registrados en las instituciones como: Estadísticas en la Unidad de Pediatría del Hospital Benjamín Bloom. Constantemente, según, el doctor Juan José Sarabia, jefe de la Unidad antes mencionada, el maltrato físico, emocional y verbal se presenta con mayor relevancia en los casos recibidos por su sección.

Sin lugar a duda cada día el maltrato infantil intrafamiliar está generando un malestar en la sociedad salvadoreña irreversible y el cual necesita de leyes que lo regulen y controlen, así

como del apoyo sano y responsable de los profesionales que la misma sociedad está lanzando a su círculo.

Analizando un problema tan complejo como el del maltrato infantil intrafamiliar nace la inquietud sobre ¿En qué beneficiaría un documental que refleje dicha problemática social? Beneficiaría porque estaría brindando a los perceptores del vídeo una idea más clara en cuanto a esta problemática; ya que en el se presentan sugerencias, consejos y posibles alternativas de solución al problema planteado. Asimismo los recursos con los que cuenta el vídeo documental, lo hacen un canal idóneo para lograr una mayor proyección, pues cuenta con imagen, audio, movimiento y color.

2. NATURALEZA DEL VÍDEO

La realización total del vídeo implicó hacer un reconocimiento de las unidades de análisis específicos, que generó el banco de datos de la Unidad de Pediatría del Hospital Benjamín Bloom, La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, El Instituto Salvadoreño de Protección al Menor. Retomando específicamente las áreas de maltrato físico y verbal que sufren los infantes en sus hogares.

Cuando se dispone a emitir un mensaje colectivo y de carácter social se estudia previamente todos los posibles canales de comunicación a través de los cuales se enviarán los mensajes. Cada medio de emisión de mensajes posee características específicas que se enmarcan, de acuerdo a las dimensiones del público perceptor.

El vídeo es un medio de comunicación viable para la difusión de mensajes que buscan provocar en el perceptor una reacción que les inicie el proceso de concientización, sobre éste problema, ya que la televisión cuenta con imagen, audio, color y movimiento; características que lo colocan a la vanguardia de cualquier otro tipo de medio de difusión social.

El vídeo es eficaz y constituye una herramienta idónea para la comunicación colectiva debido al alcance situacional que puede lograr a través del tiempo y espacio que proyectan sus imágenes y con ello se produce un ambiente íntimo con los perceptores, logrando así un acercamiento más directo y con menos interferencia a la hora de transmitir los mensajes.

“El vídeo como generador de imágenes y mensajes verbales y visuales contribuye a que el perceptor pueda situarse en el lugar de los hechos con una mayor exactitud; ya que las escenas plasmadas en el mismo son proyecciones de las escenas reales que a diario viven muchos individuos en la sociedad salvadoreña y con el problema planteado, específicamente “.¹³

Es efectiva la utilización de un vídeo y constituirlo en una herramienta para la complementación de charlas, donde se aborden temas sobre problemáticas sociales, debido a que los perceptores de las charlas y del vídeo aprenden mucho más que con otro tipo de herramientas; pues la televisión de manera positiva atrae al perceptor, convirtiéndolo en preso del mensaje emitido.

¹³ Ibid. Instituto Salvadoreño de Protección Al Menor:IV Convención.

Un vídeo puede contener imágenes y dramas, y con ello logra captar y mantener la atención e interés del perceptor.

El vídeo se enmarcará dentro del área de capacitación, debido a que el mensaje que transmite tiene como fin proveer un aporte informativo y educativo para el proceso de concientización sobre el Maltrato Infantil Intrafamiliar.

Este vídeo pretende aumentar la visión que los involucrados, en esta problemática, deben tener con relación a la educación y desarrollo de su actuar frente a los infantes.

3. UTILIDAD DEL VÍDEO

- Asimismo, un vídeo proporciona una herramienta positiva que refleja con mayor exactitud los casos o la realidad misma del maltrato u otro tipo de problema social.
- El vídeo constituye un instrumento viable para el complemento de exposiciones en las cuales se requiera motivar al auditorio.
- El vídeo por su composición y su forma de difundirse puede llegar a muchas personas simultáneamente sin perder su fidelidad inicial.
- El vídeo puede servir para el esclarecimiento de alguna pregunta que surja en los perceptores, ya que tiene mecanismos de retroalimentación.

- El vídeo puede utilizarse en diferentes tipos de ambientación, siempre y cuando se cuente con energía eléctrica y con los aparatos necesarios para la reproducción de imágenes . VHS y televisor.

Se concluye por lo tanto que el vídeo es una aportación viable para dar un aporte audiovisual, educativo y formativo a las personas e instituciones involucradas en el maltrato infantil intrafamiliar.

4. FASES DE LA PRODUCCIÓN DEL VÍDEO

Al iniciar la producción del presente documental se consideró como primer paso el estudio minucioso del libreto, que en este caso se refiere al vídeo documental "**GRITOS DE AMOR**" y es aquí, durante este estudio, que consideramos un planteamiento tentativo de las tomas de cámara, ángulos, planos y contexto de las escenas que se pretenden proyectar.

Se dice que es un plan tentativo; porque está sujeto a cambios, ya que como es de suponer las cosas no siempre salen como se esperan y mucho menos cuando se ven involucrados personajes reales, durante la realización del vídeo.

En ese sentido se considera que todo proceso de producción ha de constar de tres fases.

4.1 FASE DE PRE-PRODUCCIÓN

“La Pre-producción, es la etapa que determina la calidad del programa. Esta consiste en reunir a los miembros que intervienen en la producción (productor, director, escritor, asistente de dirección , director técnico, ingeniero de audio, director de luces, diseñadores, entre otros) para fijar las metas, objetivos, lineamientos y directrices bajo las cuales se desea dirigir el vídeo.”¹⁴

Bajo similares parámetros, el vídeo documental "GRITOS DE AMOR" tuvo una primera etapa de Pre-producción en la cual se definieron las ideas principales y el hilo conductor que se quería fijar a lo largo de la producción. Para este vídeo la idea central estuvo dirigida hacia un público meta el cual lo constituyen, primordialmente los padres agresores de los infantes en sus hogares.

Llevando a la vez como hilo conductor el **inicio del proceso de concientización** sobre el maltrato infantil intrafamiliar.

- Cabe mencionar que en esta etapa resalta la creatividad de los miembros productores y realizadores del vídeo u otro tipo de producción, plasmando así el Story Line y el Story Board como guías fundamentales para la siguiente etapa

¹⁴ Jhon Clard. Videos Documentales “ Producciones “ ; pag22, Traducciones Andrades Peña 20 edición, Argentina,1996 .

4.2 FASE DE PRODUCCIÓN

“Una vez se han concretado todos los lineamientos, metas y objetivos a seguir para la realización de un vídeo o producción, es importante valorar la sincronización de todos los elementos que intervendrán en dicha fase.

Generalmente se debe cerciorar si todos los miembros que se contemplaron en la fase de Pre-producción se encuentran disponibles y/o cumpliendo sus respectivas funciones todo ello para garantizar un trabajo de acuerdo a lo planeado.

Dado a que los lineamientos a seguir fueron dados en la Pre-producción (story line - story board) se hace una tarea un poco más fácil de sobrellevar para el cumplimiento de las metas trazadas.”¹⁵

En la producción "GRITOS DE AMOR" se tuvo que enfrentar a la realidad que no todos los miembros contemplados al inicio del proyecto estaban disponibles para lograr cubrir las expectativas deseadas; por lo cual se recurrió a segundos personajes para que pudiesen contribuir a concretizar los objetivos y metas del vídeo.

La producción demandó por parte del grupo ejecutor sincronía en cuanto, a los horarios de trabajo para la realización de tomas en interiores y exteriores, así como también la solicitud de citas previas para el desarrollo de las entrevistas a las diferentes personalidades. Asimismo se tuvo que enfrentar, en muchas ocasiones, a la disponibilidad de tiempo con que contaban los colaboradores que intervinieron en la reconstrucción de escenas.

Con la guía del story line y el story board la ejecución de las tomas, escenas y entrevistas se logró una mayor organización, en cuanto al tiempo y espacio que se tenía previsto para dicha producción.

4.3 FASE DE POST-PRODUCCIÓN

“En esta etapa, se realiza la edición del vídeo o de la producción que se desea realizar teniendo como instrumento base la máquina editora cuyas funciones son de vital importancia para la concretización de las metas fijadas al inicio del proyecto.

Básicamente, la función de la edición es la de transferir en secuencia ordenada el material original (master tape) a otro tape (edit tape).

Al referirse a la palabra edición, se hace énfasis a la manipulación de técnicas y artísticas del sonido y de la imagen ya grabados, con la finalidad de conseguir una sucesión de todas las escenas requeridas para la conformación de un trabajo final, es decir la edición cubre el objetivo de hacer un ordenamiento lógico secuencial de todo un trabajo reestructurado.”¹⁶

Para la edición de "GRITOS DE AMOR" se recurrió a un equipo artesanal, ya que para lograr los efectos deseadas unicamente se contó con dos equipos de VHS, un televisor y una pequeña isla de edición, un equipo de sonido y un generador de caracteres proveniente de uno de los VHS.

¹⁵ Ibid. Jhon Clard.

¹⁶ Ibid Jhon Clard.

En esta etapa la intervención de los productores, realizadores y del editor es de vital importancia, ya que conjuntamente tienen la responsabilidad de sacar un producto final que ofrezca el éxito plasmado al inicio de la producción.

El editor por sí solo, no hubiese podido captar con exactitud la proyección que como grupo ejecutor se deseaba plasmar.

5. VOCABULARIO TÉCNICO PARA TELEVISIÓN.

Para la realización de esta producción se ha hecho uso de cierto tecnicismo propio del área en que se está trabajando, es decir los conceptos más elementales para la utilización y desarrollo tanto del equipo como de la producción en sí.

A continuación se detallará un marco teórico conceptual para que las personas que deseen producir, en algún momento, tengan una idea del nombre y significado de los elementos que están utilizando o de lo que podrían utilizar, ya en el campo de producción. Asimismo se contemplarán conceptos utilizados para la construcción del presente trabajo.

- *DOSSIER: Expediente, conjunto de documentos referidos a un asunto.*

- **STORY LINE: Formato del guión, usado como guía o hilo conductor del trabajo que se va a producir.**

- **STORY BOARD:** Este es similar al story line porque sirve de guía o de hilo conductor, con la diferencia de que éste lleva las imágenes con su respectivo ángulo, plano y movimiento de Cámara
- **VÍDEO:** La palabra vídeo es un término que deriva del latín y que significa "yo veo". Dicho término debe aplicarse cuando se habla de la señal electrónica, entre otras cosas la información visual.
- **DOCUMENTAL :** Se funda en documentos, para la realización de producciones que se fundan en la realidad. El documental como parte del campo de la información y dependiendo de sus características específicas a la hora de producirse puede clasificarse en: educativo, artístico informativo y recreativo.

5.1 DIFERENTES TIPOS DE PLANOS.

- **PLANO:** También llamado campo, es el elemento más importante ya que con mayor frecuencia se hace referencia, pues determina el tiempo en que dedicamos a observar las imágenes y puede conseguir distintos efectos psicológicos sobre las personas que los están viendo. Este también es llamado línea de cortes, con la cual se puede dividir a una persona, paisaje u objeto, según lo esté proyectando la cámara. Existen varios tipos de planos o líneas de corte.

- **PRIMERÍSIMO PRIMER PLANO (PPP) :** Este es llamado también plano de detalle. Este es aquel que recoge una parte muy pequeña de una realidad más amplia sin mostrar apenas el contexto y potenciando al máximo el tamaño del detalle seleccionado.
- **GRAN PRIMER PLANO (GPP):** Es el plano que se obtiene encuadrando a un sujeto hasta que su rostro, desde la frente a la barbilla, ocupe toda la pantalla. Es un tipo de plano que destaca la expresión del rostro, el gesto a expensas de ocultarnos toda otra acción. Con este tipo de plano se pueden resaltar las reacciones de las diferentes personas que figuran en la producción.
- **CLOSE-UP (CU):** Este plano parte de la barbilla hasta la cabeza conservando los aires de altura y de mirada. El aire de mirada es aquel que se realiza partiendo de la dirección a la cual se dirige la vista del entrevistado, u objetivo dentro del encuadre televisivo.
- **BUST SHOT (BS):** Es el plano que guarda siempre los aires de mirada y de altura y parte desde los hombros hasta la cabeza.
- **MEDIUM SHOT (MS):** Este es conocido también como plano medio y éste es capaz de recoger a un personaje desde la cabeza conservando aires de altura y mirada, expresa más gestos que la cara, muestra otras partes del cuerpo y del contexto. Es decir de la cabeza a la cintura.

- **PLANO AMERICANO O DE 3/4 (PA):** Es aquel que comprende al personaje desde las rodillas hasta la cabeza conservando siempre los aires de altura y mirada. Este plano describe el ambiente y decorado con más lujo de detalles que el medium shot.
- **PLANO GENERAL (PG) :** Este es descriptivo de la situación general en la que se encuentran los actores; parte de los pies a la cabeza conservando los aires de altura y mirada; y llega a perder expresividad en el individuo porque se capta en gran medida el contexto como tal.
- **EXTREME LONG SHOT (ELS) :** En este plano el sujeto pierde toda la expresividad ya que, se encuentra al centro de otra realidad más amplia. Muestra específicamente una toma de todo el estudio excluyendo en gran medida al sujeto, haciéndolo ver aún más pequeño.

5.2 DIFERENTES TIPOS DE TOMAS

- **TWO SHOT:** Es la toma en la cual se involucran dos personas, tomando siempre en consideración los aires correspondientes (altura y mirada). Un Two Shot se realiza del busto hacia arriba, aunque puede partir desde un poco más abajo de la cintura.

- **THREE SHOT:** Es aquella toma donde se involucran tres personas; ésta se inicia de las rodillas hacia arriba, conservando siempre los dos tipos de aires antes mencionados.
- **OVER SHOULDER:** Esta es conocida como la toma de hombros, es característica en las entrevistas. Es utilizada para dar referencia de que existen dos personas involucrados en el acto.

5.3 MOVIMIENTOS DE CÁMARA

- **TILL-UP:** Es el movimiento de cámara que se realiza de forma vertical sobre un eje, éste va de abajo hacia arriba y se utiliza para mostrar de manera detalla un objetivo.
- **TILL DOWN:** Es el movimiento de cámara que se realiza de forma vertical sobre un eje, éste va de arriba hacia abajo.
- **TRAVELING:** Es el desplazamiento de la cámara, el cual puede ser de derecha o de izquierda. Se ejecuta en una dirección perpendicular a la que apunta el lente de la cámara.

- **DOLLY:** Es el movimiento de cámara que se realiza hacia el objeto u objeto, es decir la cámara se puede acercar o alejar, pero este movimiento se realiza de forma física.
- **ZOOM:** Un lente zoom simplemente es el acercamiento o alejamiento de la cámara pero no de manera física, sino más bien gracias al alcance propio del lente y su calibre.

5.4 ÁNGULOS DE CÁMARA

Este se refiere específicamente a la posición en que se encuentra la cámara frente al objetivo.

- **ÁNGULO PICADO:** La cámara se encuentra en una posición elevada, ubicada diagonalmente. Esto permite que los sujetos u objetos se vean minimizados.
- **ÁNGULO NORMAL:** En este caso, la cámara se encuentra situada a la altura de los ojos. Esto permite ver a las personas, en sus dimensiones reales.
- **ÁNGULO CONTRAPICADO:** En esta posición, la cámara se encuentra ubicada por debajo del nivel del objetivo. Esto permite que los sujetos u objetos se vean más grandes.

- **ÁNGULO ZENITAL:** La cámara se encuentra posicionada de manera recta, es decir captando al individuo o sujeto desde arriba hacia abajo, lo cual dificulta poder apreciar las características físicas del sujeto u objeto. Únicamente sólo se hace referencia de que algo o alguien está allí.

5.5 SIGNOS DE PUNTUACIÓN

Estos sirven para refrescar la óptica de los perceptores y dar así un breve descanso a los Mismos. Con los signos de puntuación se logra hacer una edición lo menos monótona posible.

- **FADE:** Es una transición gradual de negro a la imagen o viceversa y para ello se utilizan dos fuentes de video (imagen y negro)
- **FADE IN:** Es el apareamiento gradual de una imagen sobre un fondo negro de la pantalla, a esto también se le llama Fundido.
- **FADE OUT:** Es el apareamiento gradual de una escena sobre la pantalla, hasta su completa disolución, nos da la pauta que la toma o escena a finalizado, también puede reflejar tiempo o espacio.

- **CORTE:** Es un cambio instantáneo de una toma de cámara a otra; éste es el método de cambio entre las distintas señales más directo, y el que menos se advierte durante las transiciones de cámara.

- **WIPE:** El wipe es un efecto especial utilizado en la edición, y sirve como una transición del video en el cual una imagen reemplaza a otra mediante un barrido. Los wipes varían en forma y posición; la diversidad de patrones geométricos dependen de la simplicidad o complejidad del switcher.
- **DISOLVENCIAS:** Es el proceso de fusión de un plano o toma gradualmente a otro plano o toma.
- **CROMA KEY:** Sistema que permite que dos o más imágenes se confundan en una sola a fin de tener un efecto de ambientación o contexto.”¹⁷

¹⁷ Rafael Guerra. Producciones de TV. Grupo Editores Valdez 30 Edición Santiago de Chile. Chile 1995.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

5. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La metodología de la investigación constó de ocho fases:

1. *ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN GENERAL*
2. *SELECCIÓN DE LOS CASOS PARA LAS ESCENAS DEL VÍDEO*
3. *REALIZACIÓN DEL GUIÓN TÉCNICO DEL VÍDEO*
4. *REALIZACIÓN DE LAS TOMAS EN EXTERIORES*
5. *REALIZACIÓN DE LAS DRAMATIZACIONES DE LAS ESCENAS*
6. *SELECCIÓN DEL MATERIAL GRABADO*
7. *REGRABACIÓN DE ESCENAS EN EXTERIORES, CORREGIDAS*
8. *INICIACIÓN DE LA EDICIÓN Y MUSICALIZACIÓN DEL VÍDEO*

1. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN GENERAL: Estudios detallado y clasificación de la información según intereses propios del vídeo, para la formulación de los lineamiento del mismo.
2. SELECCIÓN DE LOS CASOS PARA LAS ESCENAS DEL VÍDEO: Se consultaron las estadísticas generadas por los bancos de datos para fundamentar cada tipo de escena. Todo ello para lograr el impacto deseado en el espectador meta.
3. REALIZACIÓN DEL GUIÓN TÉCNICO: Para este tipo de trabajo el guión técnico, cobra relevancia, ya que está íntimamente ligado con las imágenes que sin lugar a duda conforman una sólida relación para la optimización del vídeo.

Con dicho guión tanto técnicos como camarógrafos y locutores obtienen la guía adecuada para la buena realización.
4. REALIZACIÓN DE LAS TOMAS EN EXTERIORES DEL VÍDEO: Se tomo en cuenta, hora, escenografía, duración, iluminación, personajes, dramatizaciones de las escenas, locaciones, número de filmaciones, talentos, necesidades propia del vídeo.
5. REALIZACIÓN DE LAS DRAMATIZACIONES DE LA ESCENAS. Se tomo en cuenta, los casos reales, del estudio bibliográfico y entrevistas; para brindarle lineamientos de acción dramaturca.
6. SELECCIÓN DEL MATERIAL GRABADO: Análisis exhaustivo de cada una de las tomas teniendo en cuenta los lineamientos acordados en la pre- producción.

7. REGRABACIÓN DE ESCENAS EN EXTERIORES, CORREGIDAS : Se necesito de una segunda grabación debido a los errores involuntarios cometidos por los factores técnicos, humanos, naturales y/o ambientales.

8. EDICIÓN Y MUSICALIZACIÓN DEL VIDEO Como guía básica se tomo en cuenta el guión técnico para darle continuidad a los lineamientos pre-establecidos y no caer en el error de un trabajo antojadizo carente de orden y profesionalismo como se requiere en este caso. Con relación a la musicalización del documenta se realizó una preselección, de entre una gama de melodías candidatas a formar parte del vídeo, tomando en cuenta: letra y composición musical para lograr un mayor impacto en los perceptores.

4.2 LOCACIONES

INTERIORES:

Escenarios reales de los diferentes contextos: oficina, comedor, dormitorio, sala, entre otros.

EXTERIORES:

Escuelas públicas, parques nacionales, algunas calles y avenidas de San Salvador, campos naturales, campos deportivos, hospital, entre otros.

4.3 PERSONAJES

TALENTOS:

RAQUEL REYES SIGUENZA	Niña agredida
EVELYN DE REYES	Madre agresora y maestra
OMAR BENÍTEZ	Padre agresor
LIC. OTHMARO MENJIVAR	Psicólogo
LIC. JONATHAN GONZÁLEZ	Ecónomo
LIC. GLORIA DE ORELLANA	Abogado
RODOLFO REYES	Padre de familia

NATURALES

En este caso los personajes naturales son todas aquellas personas que se encontraron en los diferentes lugares o panoramas de la ciudad de San Salvador u otros sectores del país que se retomaron para la realización total del vídeo, estudiantes, peatones, personas en un contexto de paseo, entre otros.

STORY LINE

TOMA	TIEMPO	VIDEO	AUDIO
1	17 Segundos	Caracteres Blancos, Vídeo documental sobre el Maltrato infantil intrafamiliar.	Canción “No Basta”, Franco Devita.
2	20 Segundos	Con disolvencia “Gritos de Amor”.	Canción “No Basta”, Franco Devita.
3	18 Segundos	C.U. Con Zoon-back de niña llorando y riendo.	Poema de Randal. ¿Qué es un niño?...
4	11 Segundo	P.G. Con de niños en el agua.	...los niños vienen en tamaños, pesos y colores surtidos ...
5	3 Segundos	P.G. a C.U. Con Zoon in de un niño trepado a un árbol.	... se les encuentra por donde quiera dentro, fuera, encima, debajo, trepando, colgando ...
6	3 Segundos	P.G. de niña corriendo en el parque.	... corriendo, saltando ...
7	3 Segundos	M.S. de madre con su hija en una cama.	... las mamás los adoran ...
8	4 Segundos	PGde niños caminando en la calle hacia la escuela.	... las niñas los odian...

9	8 Segundos	P. ¾ de niñas abrazándose en unas gradas.	... las hermanos y hermanos menores los toleran ...
10	10 Segundos	P.G. de un niño siguiendo a su papá.	... los adultos los desconocen ...
11	14 Segundos	P.G. de niña caminando sola por la calle.	... y el cielo los protege ...
12	20 Segundos	C.U. de niña sucia y desgreñada.	... Un niño es la verdad con la cara sucia, la sabiduría con el pelo desgreñado.
13	12 Segundos	C.U. de manos sosteniendo y soltando un jarrón.	Música de suspenso 'Nintendo'
14	12 Segundos	C.U. de la caída y ruptura del jarrón.	Música de suspenso 'Nintendo'
15	10 Segundos	Maltrato infantil intrafamiliar.	
16	18 Segundos	P.M. a P.G. con Zoon Back de una niña saltando y cantando sobre una cama.	Audio del vídeo, sonido ambiente
17	20 Segundos	P.G. A M.S. con Zoon in y dolly hacia la derecha de madre en la sala dirigiéndose hacia la habitación.	Audio del vídeo, sonido ambiente

18	11 Segundos	P.M. de Madre ingresando a la habitación y teniendo a la niña de los brazos hasta acostarla.	Audio del vídeo, sonido ambiente
19	8 Segundos	Ir a negro caracteres blancos inicio del Maltrato verbal.	
20	44 Segundos	P.G. a P.M. con Zoon in de niña jugando en la cocina con la comida de mamá, P.M. de madre castigando a su hija.	Audio del vídeo, sonido ambiente
21	12 Segundos	Ir a negro con caracteres blancos Maltrato físico.	
22	50 Segundos	P.G. de personas caminando por calles de San Salvador.	Narrador: El Salvador es una de los países más poblados de América Latina...
23	80 Segundos	P.G. C.U. de niña con Zoon Back una toma general de padre regañando y agrediendo a una bebé llorando.	Audio del vídeo, sonido ambiente
24	10 Segundos	P.G. de fachada de escuela.	Narrador: según el artículo 2 de la Convención sobre los derechos del niño ...

25	11 Segundos	P.G. de niños jugando en una cancha de Foot Ball.	... los estados partes respetaran los derechos del niño y niña ...
26	30 Segundos	P.G. de niños y niñas jugando en un parque con sus padres.	... sin distinción alguna independientemente de la raza, el color representantes legales
27	31 Segundos	Corte, caracteres blancos el maltrato infantil desde el sector educativo.	
28	50 Segundos	Bust – Shop de maestra opinando.	Audio del vídeo: opinión de maestra.
29	12 Segundos	Efecto de Wipe con P.G. de personas caminando por las calles de San Salvador.	Narrador: el alto grado de desempleo y la tención que esto provoca en la mayoría...
30	25 Segundos	P. ¼ a P.G. de niños vendiendo por las calles y avenidas de San Salvador.	... adultos pues no es de extrañar que desde muy pequeños los niños y niñas tienen esta responsabilidad...

31	7 Segundos	P.M. a C.U. de niña durmiendo sobre una caja.	... perdiendo así el lugar de estudio y otras actividades propias de su edad
32	10 Segundos	P.M. a Bust – Shot de un niño jugando trompo en la calle.	Canción: “No basta” Franco Devita
33	13 Segundos	P.G. con Zoon in de un padre levantando a su hijo que se ha caído.	Canción: “No basta” Franco Devita
34	3 Segundos	M.S. con Zoon in a C.U. de una madre sentada cargando a su bebé en los brazos.	Canción: “No basta” Franco Devita
35	5 Segundos	P.M. de madre cargando a su hijo.	Canción: “No basta” Franco Devita
36	12 Segundos	P.G. con Zoom in de un bebé sobre una bascula.	Canción: “No basta” Franco Devita
37	3 Segundos	Efecto de Wipe con M.S. de un niño escribiendo sentado en su pupitre.	Narrador: la niñez salvadoreña. Tiene derecho al estudio ...
38	3 Segundos	P.G. de padres e hija comiendo sobre una banca en un parque.	...a la protección por parte de sus padres ...
39	4 Segundos	P.G. de la Bandera de El Salvador.	... y por supuesto del estado ...

40	5 Segundos	P.G. de pareja con su hijo en brazos caminando en el parque.	todo ello para garantizarles un mejor mañana
41	10 Segundos	Ir a negro C.U. de niña perseguida por la cámara subjetiva.	Narrador: la niñez salvadoreña no está exenta del maltrato infantil intrafamiliar
42	12 Segundos	C.U. de los pies de un niño a P.G. del niño y su contexto.	Sonido ambiente, audio del vídeo
43	10 Segundos	P.G. a C.U. de un niño llorando en la cama de un hospital.	Sonido ambiente, audio del vídeo
44	15 Segundos	P.M. con paneo de niños en la cama de un hospital.	Narrador: los casos de niños golpeados brutalmente, muestran el maltrato infantil intrafamiliar que sufre la sociedad salvadoreña
45	6 Segundos	C.U. de un aparato para atender a los niños en el hospital a P.G. del cuarto donde atienden a los niños.	Música folklórica Rusa

46	6 Segundos	P.G. a C.U. con Zoom in de un niño agrediendo en el hospital.	Música folklórica Rusa
47	4 Segundos	C.U. de niño ingresando en el hospital.	Música folklórica Rusa
48	5 Segundos	C.U. de máquina para atender a los niños en el hospital a P.G. y C.U. de un niño ingresando en el hospital.	Música folklórica Rusa
49	7 Segundos	Bust – Shot a C.U. con Zoom in de un niño hospitalizado.	Música folklórica Rusa
50	25 Segundos	P.G. de personas caminando en las calles y avenidas de San Salvador.	Narrador: la crisis generada por la guerra en la que el país se vió envuelta ... niñas y niños salvadoreños
51	6 Segundos	Over Shoulder de una pareja sentados en la grama.	Narrador: la paternidad irresponsable es uno de los factores que influye en el maltrato de un infante
52	5 Segundos	Ir a negro con caracteres blancos el Maltrato infantil intrafamiliar desde punto de vista del sector económico.	

53	56 Segundos	M.S. de ecónomo opinando.	Audio del vídeo: opinión del ecónomo
54	13 Segundos	P.M. de niña y su madre jugando afuera de la casa.	Canción: “No basta” Narrador: el futuro del niño será incierto si en el hogar no encuentra cariño, amor de quienes lo vieron nacer
55	6 Segundos	Ir a negro, con caracteres blancos el maltrato infantil desde el punto de vista psicológico.	
56	60 Segundos	M.S. de Psicólogo opinando.	Audio del vídeo: opinión del psicólogo
57	5 Segundos	Ir a negro, C.U. de unas manos hojeando un Reglamento.	Narrador: son miles los casos que a diario recibí el ISPM, que dice la ley ...
58	50 Segundos	Bust – Shot de abogada opinando.	Audio del vídeo: opinión de sabogada
59	4 Segundos	P.G. a P.M. de un niño acostado en el suelo sobre un plástico.	Canción “No basta” Franco Devita
60	7 Segundos	P.M. de niña bajando las gradas.	Canción “No basta” Franco Devita

61	10 Segundos	P.G. de niños jugando.	Canción “No basta” Franco Devita
62	4 Segundos	P. ¼ de niño a punto de deslizarse en el juego.	Canción “No basta” Franco Devita
63	5 Segundos	P.M. a P.G. de un padre deslizándose con su hijo en brazos.	Canción: “No basta” Franco Devita
64	50 Segundos	Ir a negro con M.S. de padre de familia opinando.	Audio del vídeo: opinión de padre de familia.
65	5 Segundos	P.G. de un padre levantando a su hijo.	Poema de Randal: pero mañana seré un buen padre,seré tu compañero y sufriré cuando sufras ...
66	20 Segundos	M.S. a C.U. de niños viéndose.	... y reiré cuando rias. Me morderé la lengua cuando esté por pronunciar palabras soeces...
67	5 Segundos	P.G. de un bebé sobre una báscula.	... no es más que un niño un niño pequeñito ...
68	4 Segundos	P.M. de un niño en el aula escribiendo.	...temo haberte imaginado hombre ...
69	6 Segundos	P.G. de una niña acurrucada en el suelo.	pero al verte ahora acurrucadito ...

70	8 Segundos	C.U. de niña durmiendo abrazando a su osito.	... fatigado en tu camita , veo que eres un bebe todavía ...
71	8 Segundos	P. ¼ a M.S. de madre cargando a su hijo en sus brazos.	ayer estabas en los brazos de tu madre, con la cabeza en su hombro ...
72	8 Segundos	P.M. de padre inclinado con la mano en la cabeza, sentado.	... sí he pedido demasiado, demasiado.
73	5 Segundos	M.S. de una mujer hablando.	Audio del vídeo, sonido ambiente.
74	21 Segundos	Bust – Shot de una madre quejándose a P.G. de madre e hija en el cuarto ir a negro.	Audio del vídeo, sonido ambiente
75	13 Segundos	C.U. a M.S. de niña bebiendo gaseosa. A P.G. de madre regañándola. Ir a negro.	Audio del video, sonido ambiente
76	12 Segundos	P.G. de niña en la cocina con su mamá.	Audio del vídeo, sonido ambiente
77	6 Segundos	P.M. a P.G. de niña rompiendo un recibo y madre agrediéndola.	Audio del vídeo, sonido ambiente

78	10 Segundos	P.M. a P.G. de niña jugando con el teléfono y madre regañándola.	Audio del vídeo, sonido ambiente.
79	13 Segundos	P.M. a P.G. de niña subiéndose a una librería y madre regañándola y golpeándola.	Audio del vídeo, sonido ambiente
80	5 Segundos	M.S. de una mujer hablando.	Audio del vídeo, sonido ambiente
81	21 Segundos	Bust – Shot de una madre quejándose P.G. de madre e hija en un cuarto conversando. Ir a negro.	Audio del vídeo, sonido ambiente
82	13 Segundos	C.U. a M.S. de niña bebiendo gaseosa a P.G. de madre ayudándola y limpiándola. Ir a negro.	Audio del vídeo, sonido ambiente
83	15 Segundos	P.G. de niña en la cocina con su mamá ayudándola. Ir a negro.	Audio del vídeo, sonido ambiente
84	17 Segundos	P.M. a P.G. de niña jugando con el teléfono y madre aconsejándola. Ir a negro.	Audio del vídeo, sonido ambiente

85	22 Segundos	P.M. a P.G. de niña subiéndose a una librería y madre ayudándola a bajarse. Ir a negro.	Audio del vídeo, sonido ambiente.
86	15 Segundos	Con caracteres blancos: reafirmar los sentimientos afectivos, familiares y en especial hacia los infantes, del hogar es urgente, ya que a lo largo de las penas, conflictos y problemas que surjan en la familia, son los niños los más afectados.	Canción: “No basta” Franco Devita.

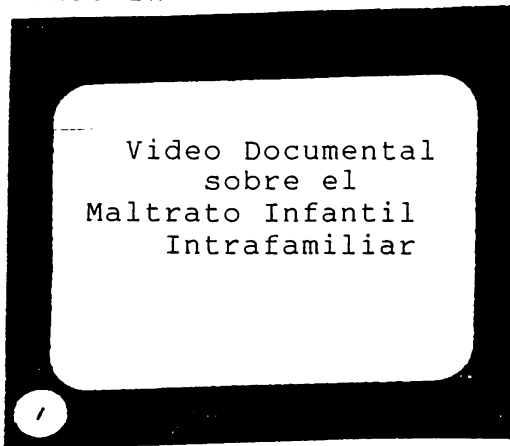
Story Board

(Gritos de Amor)

IMAGEN

AUDIO

Fade in



PLANO Data sobre fondo negro

ÁNGULO _____

AUDIO Canción "No Basta", Franco
Devita.

Disolvencia

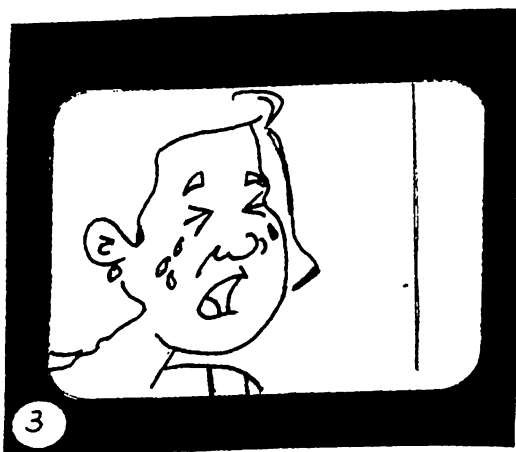


PLANO Data sobre fondo negro

ÁNGULO _____

AUDIO Canción "No Basta", Franco
Devita.

Disolvencia



PLANO Close up de niña llorando

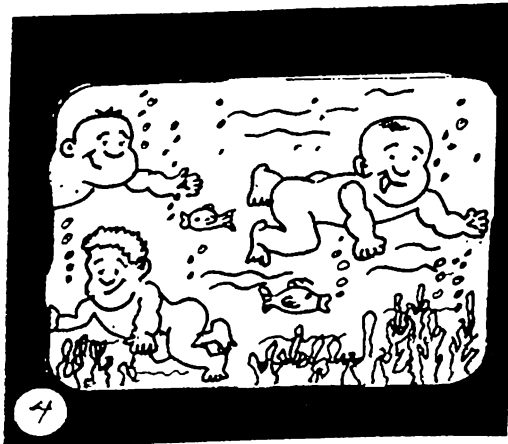
ÁNGULO Normal

AUDIO Poema de Randal: ¿Qué es un niño

Corte

IMAGEN

AUDIO

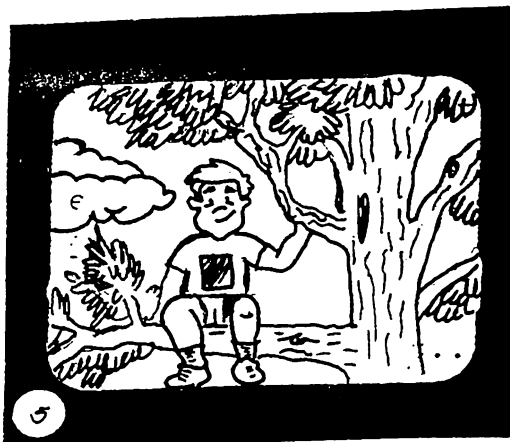


Corte

PLANO P.G de niños en el agua

ÁNGULO Normal

AUDIO los niños vienen en tamaños,
pesos y colores surtidos

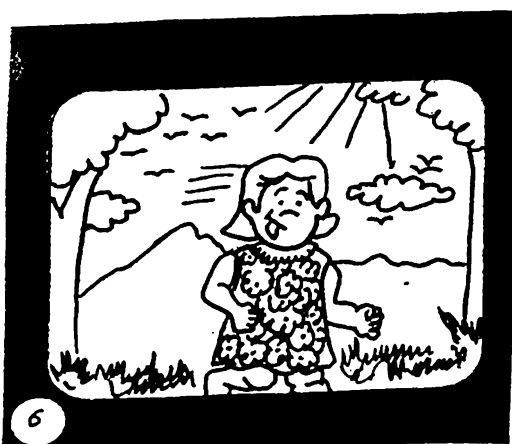


Corte

PLANO P.G aC.U con zoom in de niño en

ÁNGULO Normal

AUDIO se les encuentra por donde quier.
dentro fuera, encima, debajo,
trepando, colgando



Corte

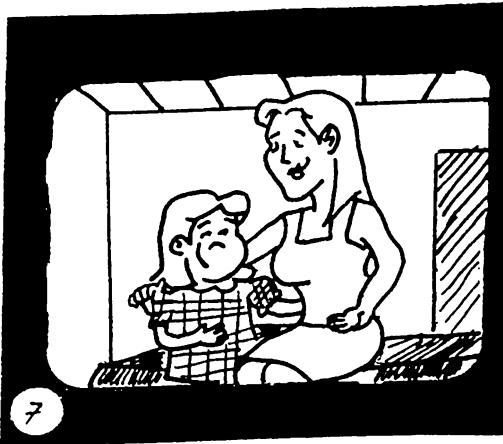
PLANO P.G de niña corriendo

ÁNGULO Picado

AUDIO corriendo, saltando

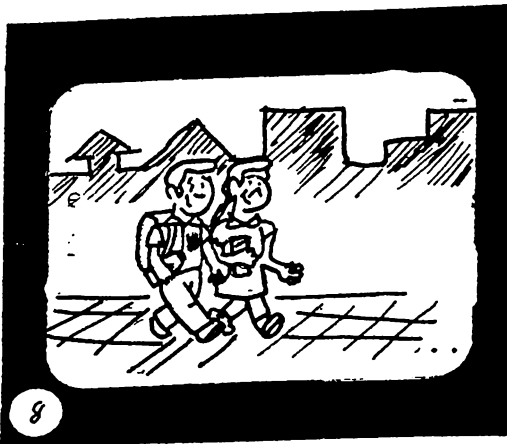
IMAGEN

AUDIO



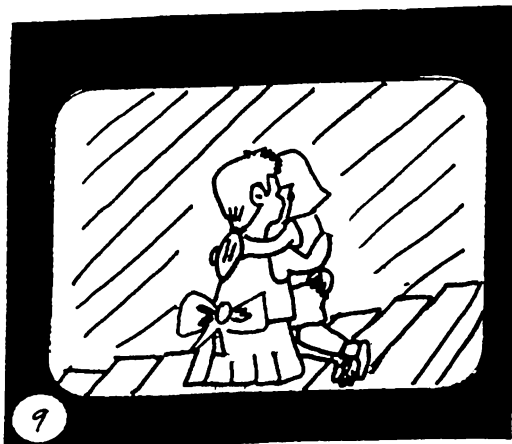
Corte

PLANO M.S de madre con su hija abrazad
 ÁNGULO Picado
 AUDIO las mamas los adoran



Corte

PLANO P.G de niños caminando en la call
 ÁNGULO Normal
 AUDIO las niñitas los odian

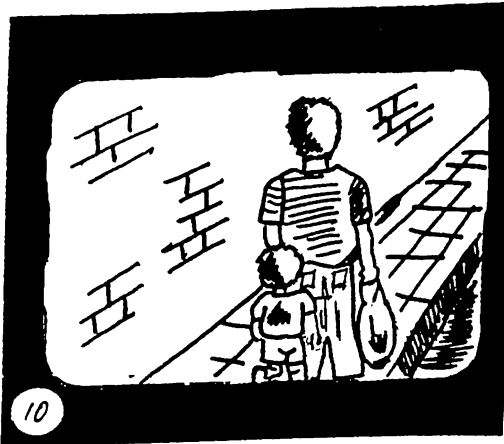


Corte

PLANO P. 3/4 de niñas abrazandose
 ÁNGULO Normal
 AUDIO las hermanas y los hernanos los toleran

IMAGEN

AUDIO

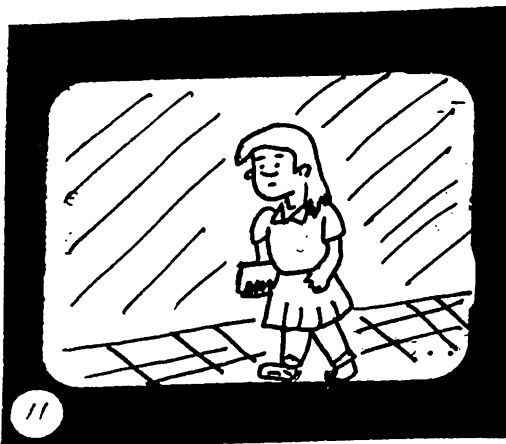


Corte

PLANO P.G de niño siguiendo a papá

ÁNGULO Normal de espaldas

AUDIO los adultos los desconocen



Corte

PLANO P.G de niña caminando sola

ÁNGULO Normal

AUDIO y el cielo los protege



Corte

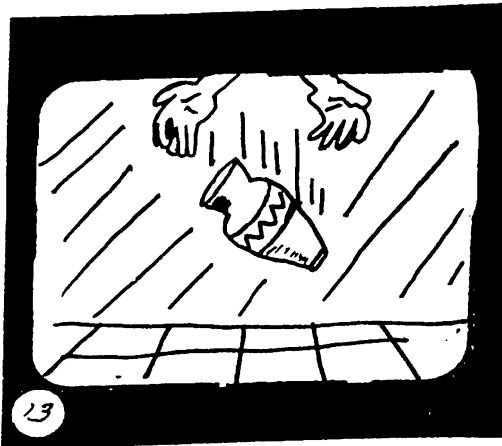
PLANO C.U de niña con la cara sucia

ÁNGULO Normal

AUDIO un niño es la verdad con la cara sucia, la sabiduría con el pelo desgreñado.

IMAGEN

AUDIO



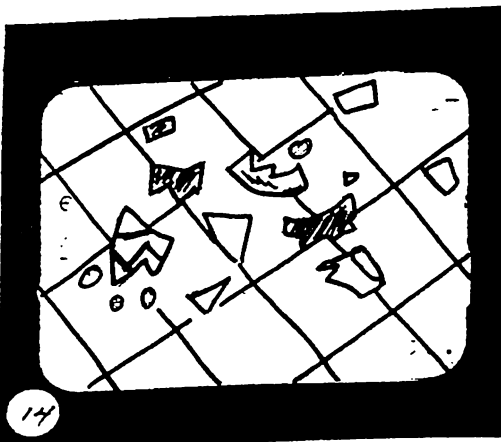
13

Corte

PLANO C.U de nanos con un jarrón

ÁNGULO Normal

AUDIO Música de suspenso "Nintendo"



14

Fade in

PLANO C.U de jarrón en el suelo, quebrado

ÁNGULO Picado

AUDIO Música de suspenso "Nintendo"



15

Fade in

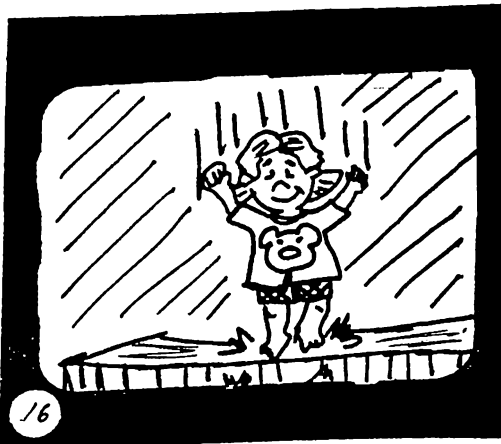
PLANO Data, sobre fondo negro..

ÁNGULO Normal

AUDIO

IMAGEN

AUDIO

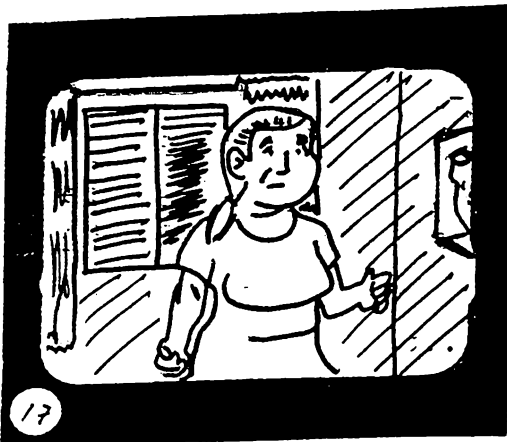


Corte

PLANO M.A a P.G de niña saltando en cama

ÁNGULO Normal

AUDIO VTR

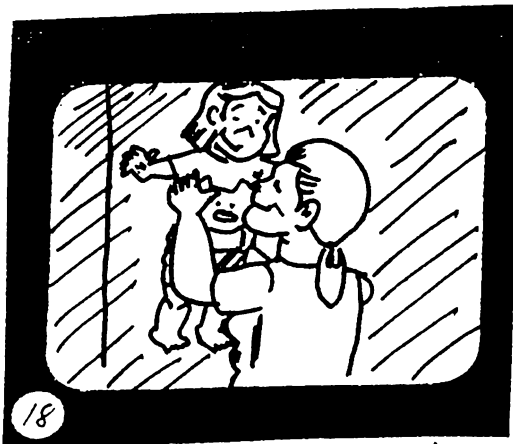


Corte

PLANO P.G a M.S de madre en la sala

ÁNGULO Normal

AUDIO VTR



Corte

PLANO M.S de madre con su hija en habita

ÁNGULO Normal de espalda

AUDIO VTR

IMAGEN



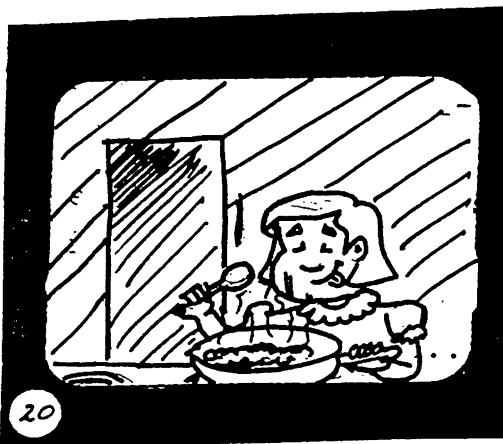
Fade in

AUDIO

PLANO Data sobre fondo negro

ÁNGULO Normal

AUDIO _____



fade in

PLANO P.G a M.S de niña y mamá en la coc:

ÁNGULO Normal

AUDIO VTR



disolvencia

PLANO Data sobre fondo negro

ÁNGULO Normal

AUDIO _____

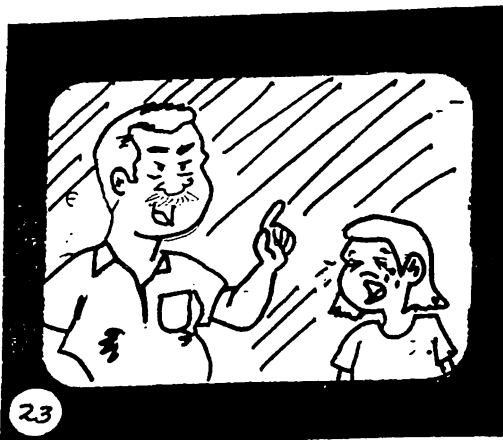
IMAGEN

AUDIO



Corte

PLANO P.G de personas caminando en calle
 ÁNGULO Normal
 AUDIO El Salvador es uno de los países
más poblados de América Latina
cuyas cifras de población en
relación al territorio se reduce
a 21,000 Km2, teniendo un alto
crecimiento demográfico.



Corte

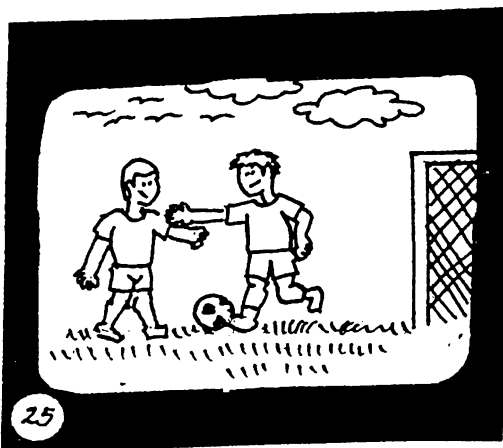
PLANO P.G a C.U de papá regañando a hija
 ÁNGULO Picado
 AUDIO VTR



Corte

PLANO P.G de fachado de escuela
 ÁNGULO Normal
 AUDIO Según el art.2 sobre la Convención
de los derechos del niño,

IMAGEN



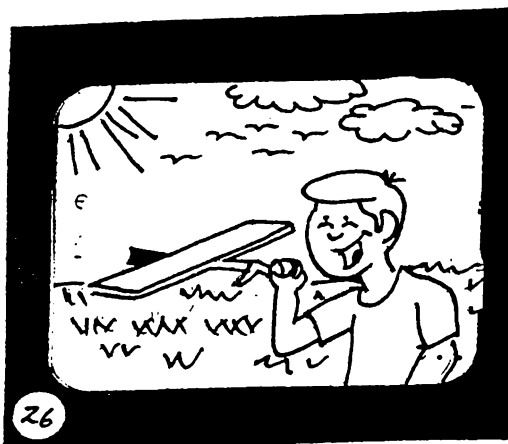
Corte

AUDIO

PLANO P.G de niños jugando en cancha

ÁNGULO Normal

AUDIO los estados partes respetarán
los derechos del niño y niña
sujeto a su jurisdicción

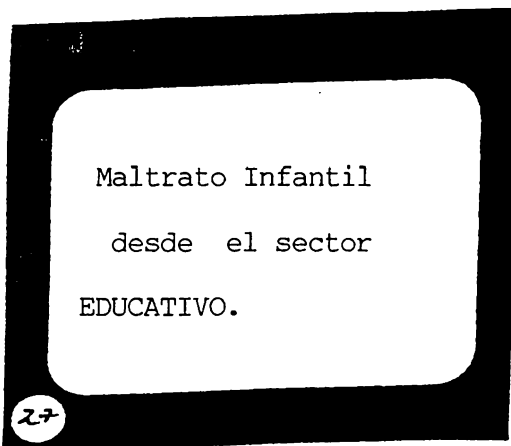


Fade in

PLANO P.G de niños jugando en el parque

ÁNGULO Normal

AUDIO sin distinción alguna independien
temente de la raza, el color
el sexo, el idioma, la religión,
la opinión pública o de otra
índole o cualquier otra condición
del niño, de sus padres o de sus
representantes legales.



FADE IN

PLANO Data sobre fondo negro

ÁNGULO Normal

AUDIO _____

IMAGEN

AUDIO

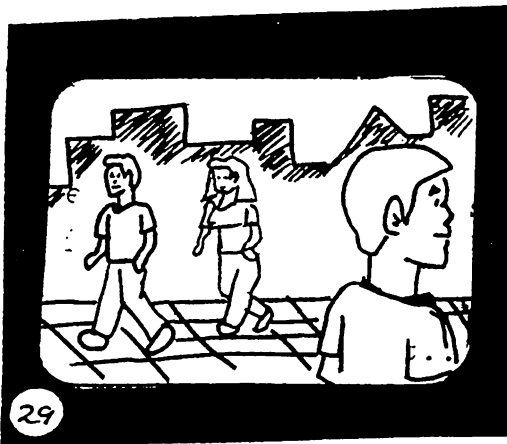


PLANO B.S de Evelyn de Reyes. Maestra

ÁNGULO Normal

AUDIO VTR

Fade in



PLANO P.G de personas caminando en calle

ÁNGULO Normal

AUDIO El alto grado de desempleo y la
tención que esto provoca en la
mayoría de hogares salvadoreños
responsabilidad que no solo

Corte



PLANO P 3/4 a P.G de niños vendiendo

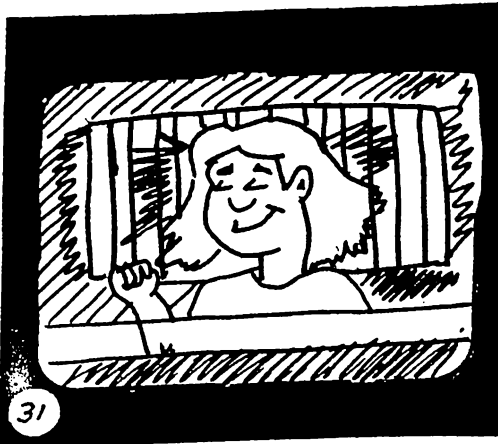
ÁNGULO Normal

AUDIO es de adultos, pues no es de
extrañar que desde muy pequeños
los niños y niñas tienen está
responsabilidad

Corte

IMAGEN

AUDIO

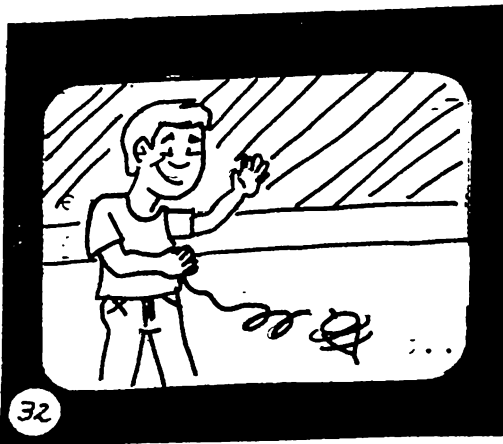


PLANO M.S a C.U de niña durmiendo en call

ÁNGULO Normal

AUDIO perdiendo así el lugar de estudio
y otras actividades propias de su
edad

Corte

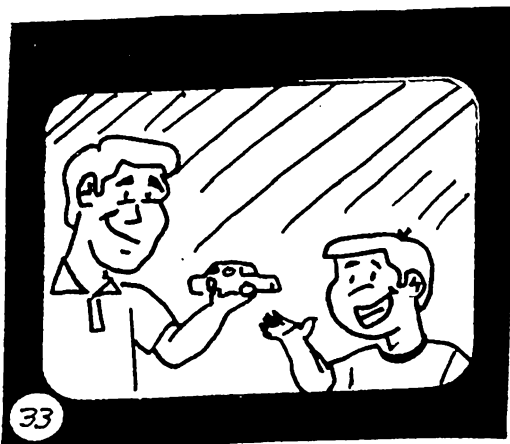


PLANO P.M a B.S de niño jugando trompo

ÁNGULO Normal

AUDIO Canción "No Basta" Franco Devita

Corte



PLANO P.G de padre levantando a su hijo

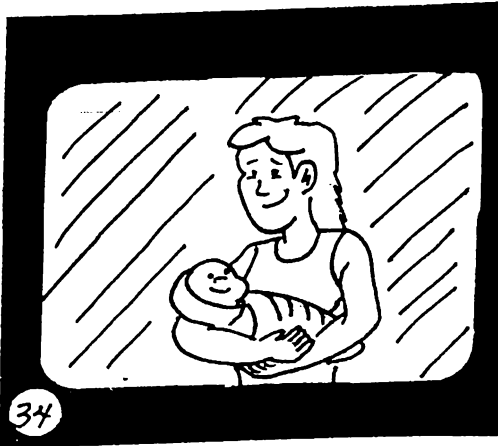
ÁNGULO Normal

AUDIO Canción "no Basta" Franco Devita

Corte

IMAGEN

AUDIO

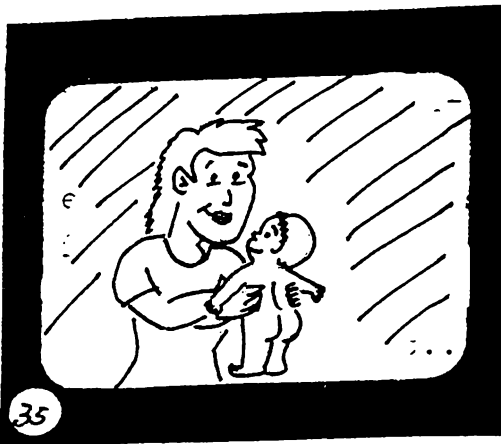


PLANO M.S a C.U de mamá con niño en brazos

ÁNGULO Normal

AUDIO Canción "No Basta" Franco Devita

Corte

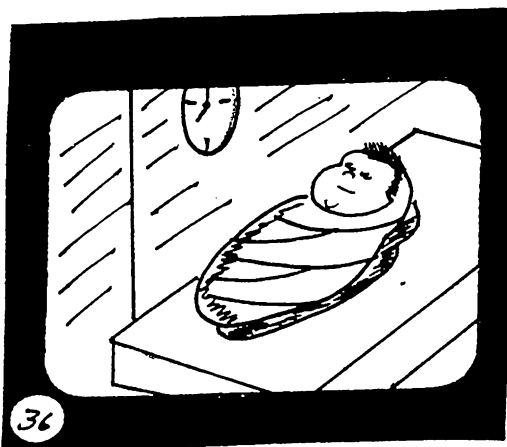


PLANO P.M de madre cargando a su hijo

ÁNGULO Normal

AUDIO Canción "No Basta" Franco Devita

Corte



PLANO P.G de bebe desnudo sobre mesa

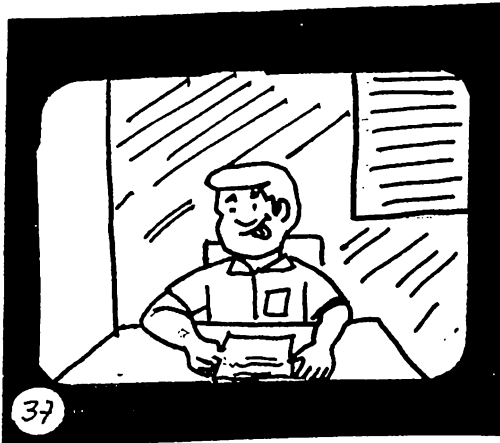
ÁNGULO Normal

AUDIO Canción "No basta" Franco Devita

Efecto de wipe

IMAGEN

AUDIO

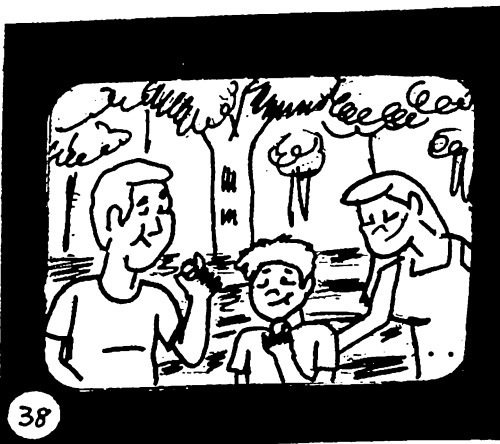


Corte

PLANO M.S de niño escribiendo en pupitre

ÁNGULO Normal

AUDIO La niñez salvadoreña tienen el
derecho al estudio

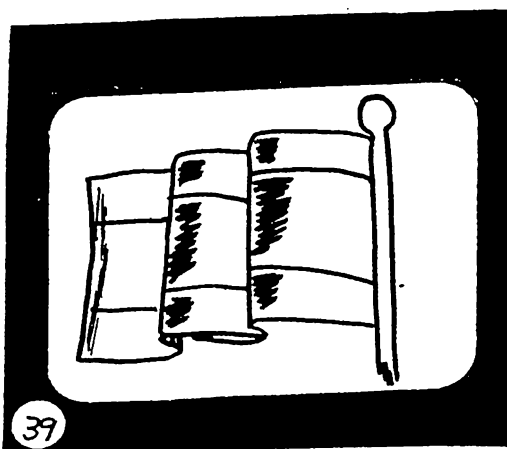


Corte

PLANO P.G de padres e hija comiendo

ÁNGULO Normal

AUDIO a la protección por parte de sus
padres



Corte

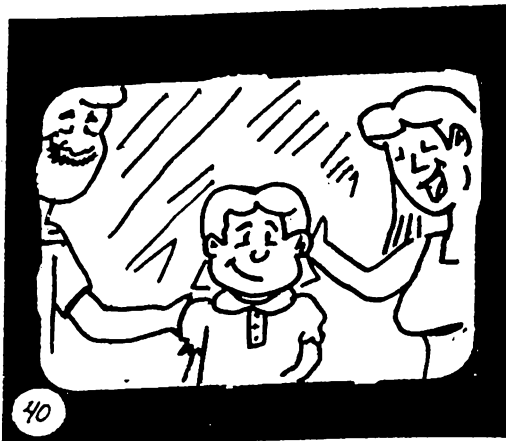
PLANO P.G de la Bandera de El Salvador

ÁNGULO Contrapicado

AUDIO y por supuesto del estado

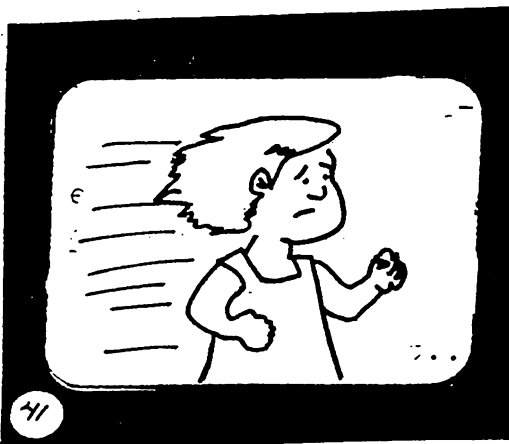
IMAGEN

AUDIO



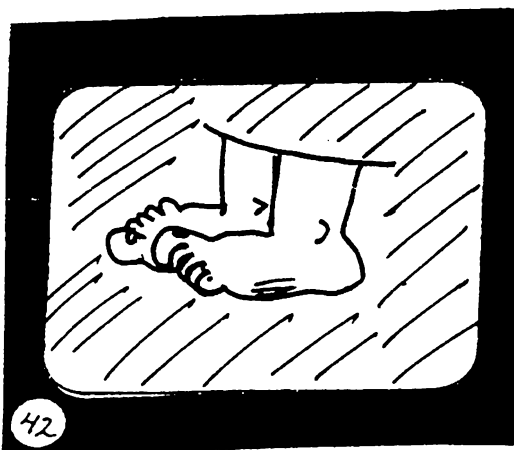
Corte

PLANO P.G de pareja caminando con su hijo
 ANGULO Normal
 AUDIO Todo ello para garantizarles un
mejor mañana



Corte

PLANO C.U de niña perseguida por cámara
 ANGULO Normal
 AUDIO La niñez salvadoreña no está
excenta del maltrato infantil
intrafamiliar



Corte

PLANO C.U de pies de un niño
 ANGULO Normal
 AUDIO VTR

IMAGEN

AUDIO

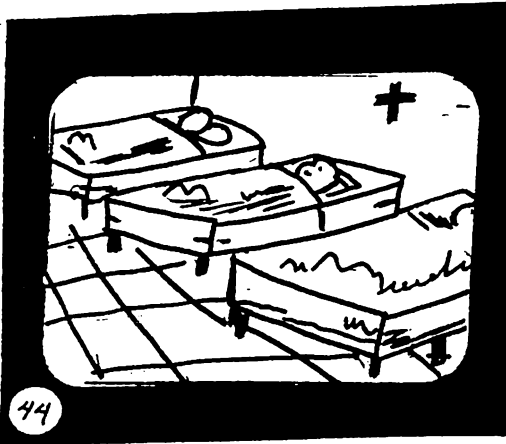


Corte

PLANO P.G a C.U de niño llorando cama

ÁNGULO Normal a picado

AUDIO VTR



Corte

PLANO M.S con paneos de niños en cama

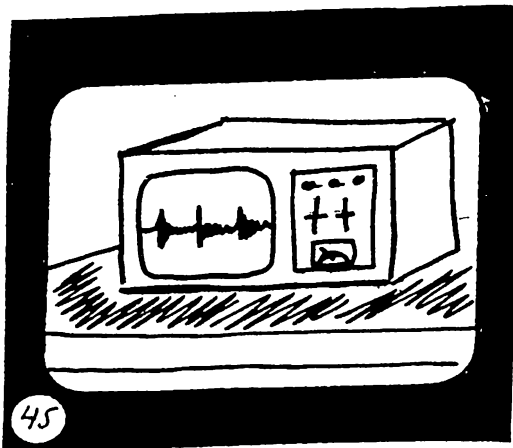
ÁNGULO Normal a picado

AUDIO Los casos de niños golpeados

brutalmente muestran el maltrato

infantil intrafamiliar que sufre

la sociedad salvadoreña



Corte

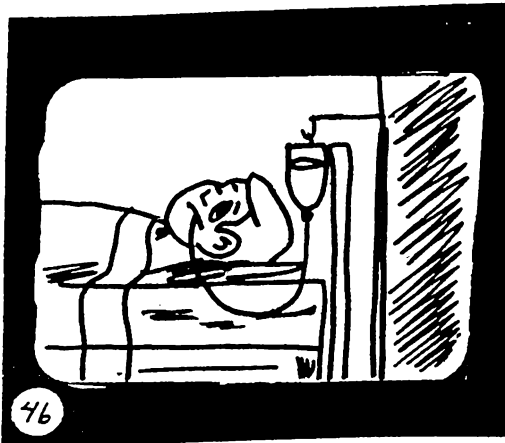
PLANO C.U de equipo médico

ÁNGULO Normal

AUDIO Música Folklórica Rusa

IMAGEN

AUDIO

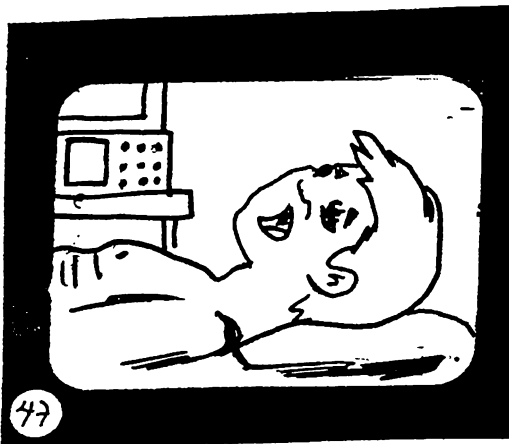


Corte

PLANO P.G a C.U de niño en el hospital

ÁNGULO Normal

AUDIO Música folklórica Rusa

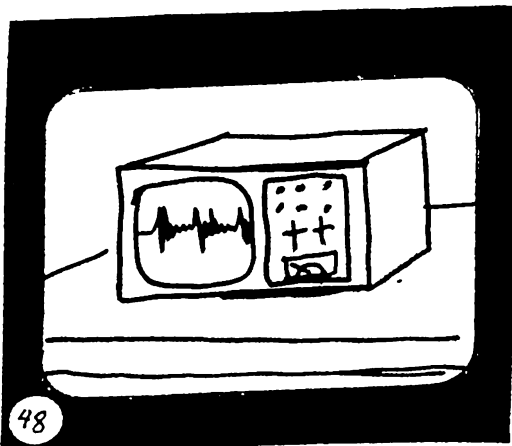


Corte

PLANO C.U de niño en cama de hospital

ÁNGULO Normal apicado

AUDIO Música folklórica Rusa

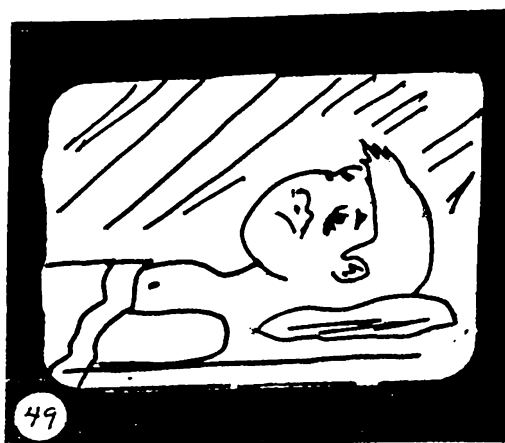


Corte

PLANO C.U de equipo médico

ÁNGULO Normal

AUDIO Música folklórica Rusa

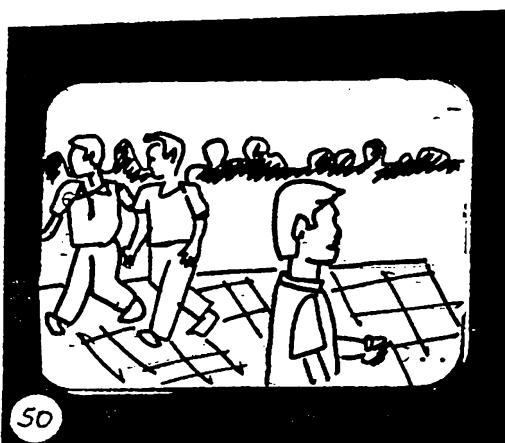


Corte

PLANO B.S a C.U de niño en hospital

ÁNGULO Normal

AUDIO Música kolklórica Rusa



Corte

PLANO P.G de personas caminando en Av.

ÁNGULO Normal

AUDIO La crisis generada por la guerra civil en la que el país se vio envuelta ha agravado la situación económica la cual recae en las niños y niñas salvadoreños.



Fade in

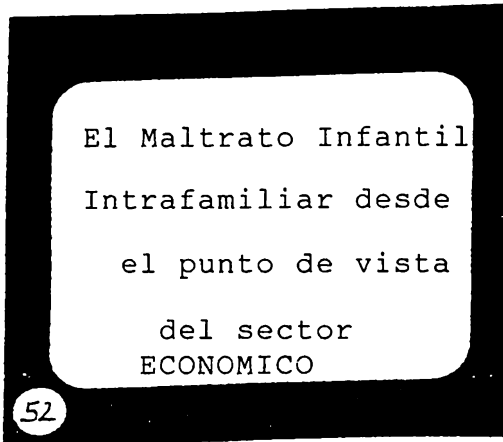
PLANO P.G de una pareja sentados en camp

ÁNGULO Picado

AUDIO La paternidad irresponsable es uno de los factores que influye en el maltrato de un infante.

IMAGEN

AUDIO

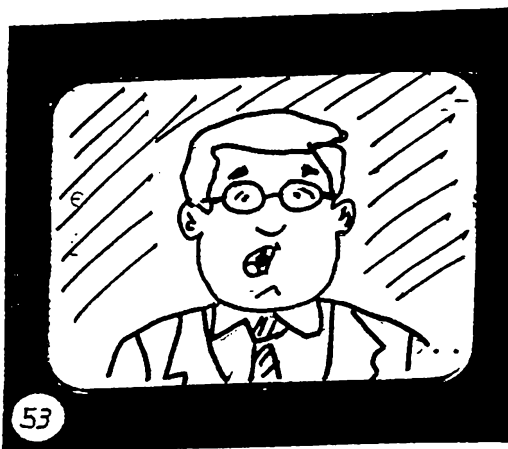


Fade in

PLANO Data sobre fondo negro

ÁNGULO Normal

AUDIO _____

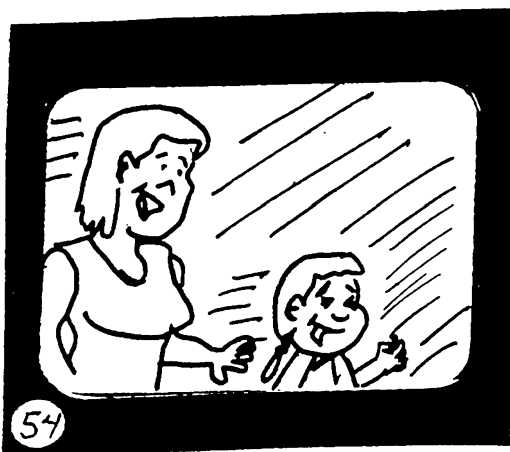


Fade in

PLANO M.S Lic. Jonathan González

ÁNGULO Normal

AUDIO V.T.R



Corte

PLANO P.M de Niña y madre jugando

ÁNGULO Normal

AUDIO canción "No basta" Franco

Devita.

El futuro del niño será

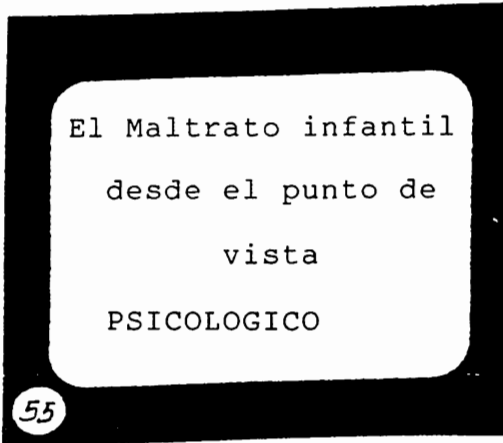
incierto si en el hogar no

encuentra, cariño, amor de

quienes lo vieron nacer.

IMAGEN

AUDIO

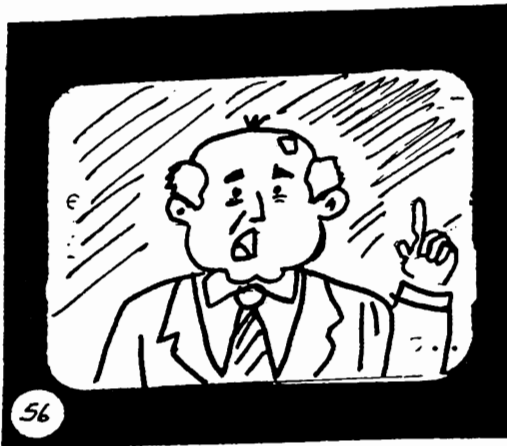


PLANO Data sobre fondo negro

ÁNGULO Normal

AUDIO _____

Fade in

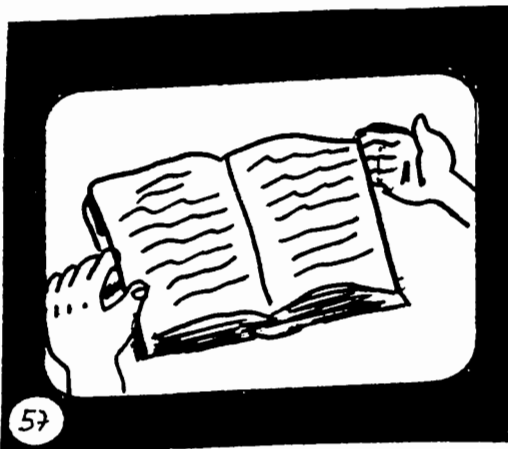


PLANO M.S De Lic.Otmaro Menjivar

ÁNGULO Normal

AUDIO VTR

Fade in



PLANO C.U de Manos hojeando un libro

ÁNGULO Picado

AUDIO Son miles los casos que adirio
recibe el ISPM. Que diece la ley
sobre esto.

Fade in



Fade in

PLANO B.S de Abogada hablando

ÁNGULO Normal

AUDIO VTR



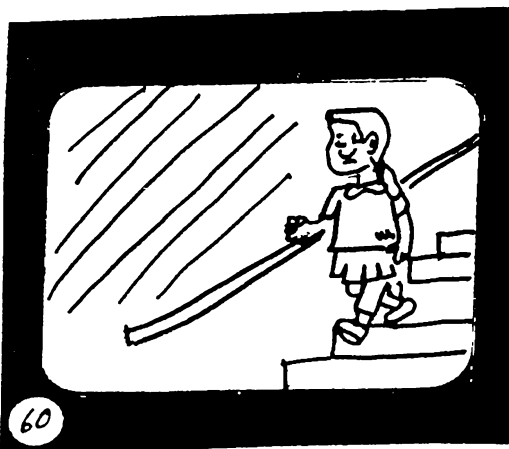
Corte

PLANO P.G A M.S de niño en el suelo

ÁNGULO Normal a picado

AUDIO Canción " No basta" Franco

Devita



Cor te

PLANO P.m de niña bajando las gradas

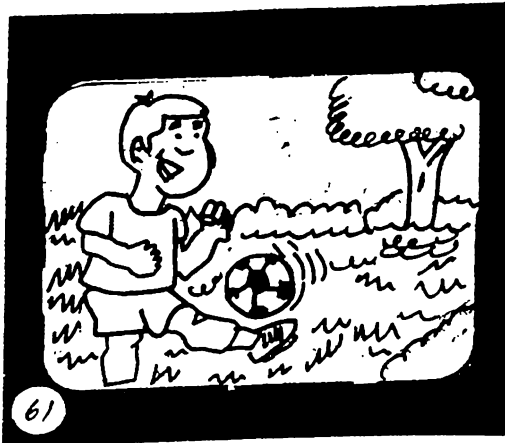
ÁNGULO Normal a contrapicada

AUDIO Canción " No Basta" Franco

Devita.

IMAGEN

AUDIO

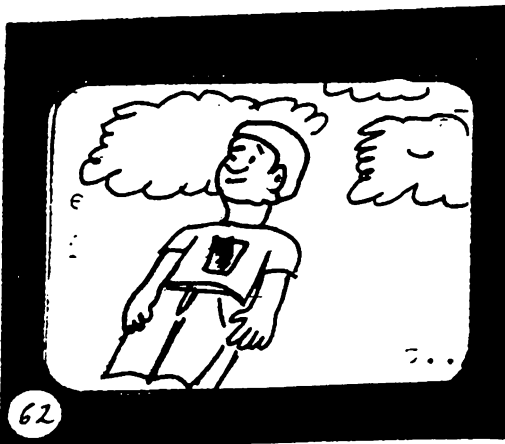


Corte

PLANO P.G de niño jugando.

ÁNGULO Normal

AUDIO Canción de Franco Devita
" No basta "

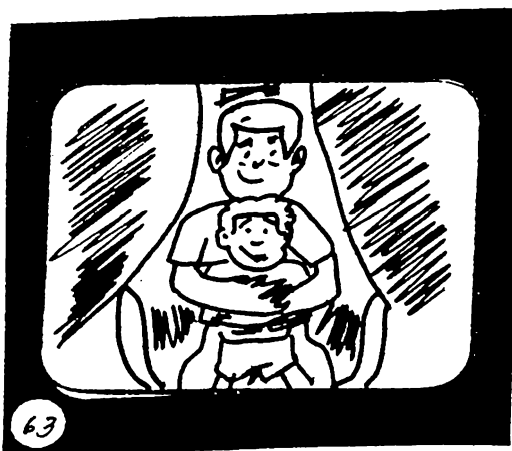


Corte

PLANO PLano 3/4 a punto de deslizarse

ÁNGULO Contrapicado

AUDIO Canción "No basta"



Corte

PLANO P.M A P.G de padre con su hijo

ÁNGULO Contrapicado

AUDIO CANCIÓN " No basta " Franco Devita.

IMAGEN

AUDIC

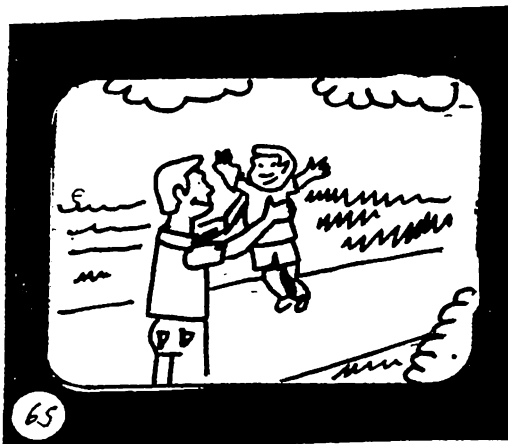


Fade in

PLANO M.S entrevista padre Rodolfo Rey

ÁNGULO Normal

AUDIO VTR



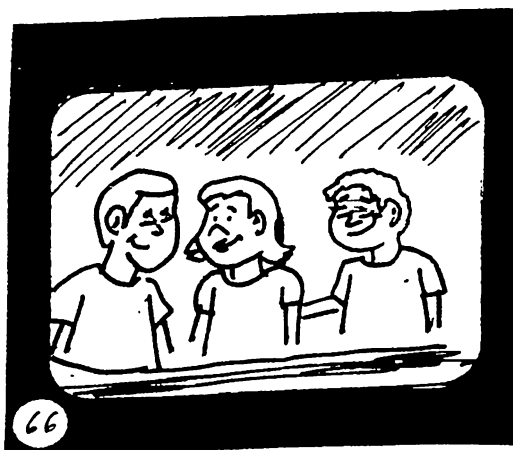
Fade in

PLANO P.G de un padre levantando

ÁNGULO Normal

AUDIO Poema de Randal:pero mañana seré un buen padre, seré tu

compañero y sufrire cuando sufras



Corte

PLANO M.S A C,U de niños riendose

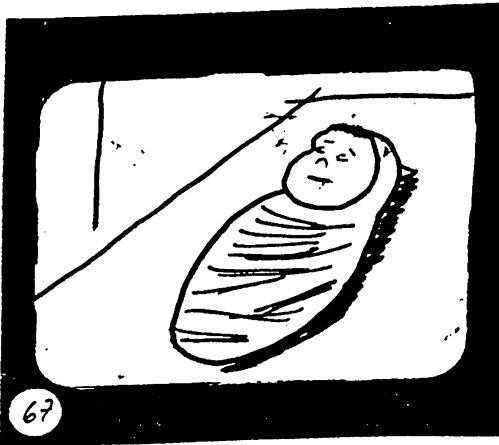
ÁNGULO Normal

AUDIO y reire cundo rías.

Me morderé la lengua cuando

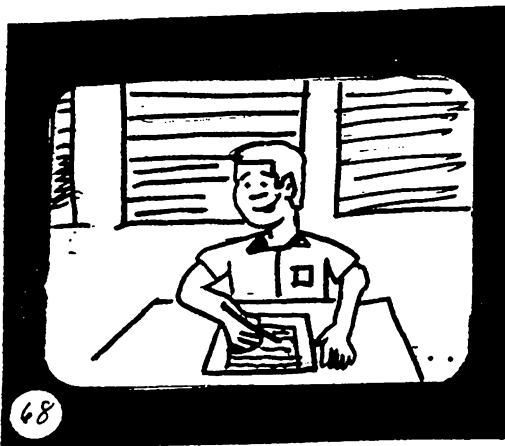
esté por pronuciar palabras

soeces.



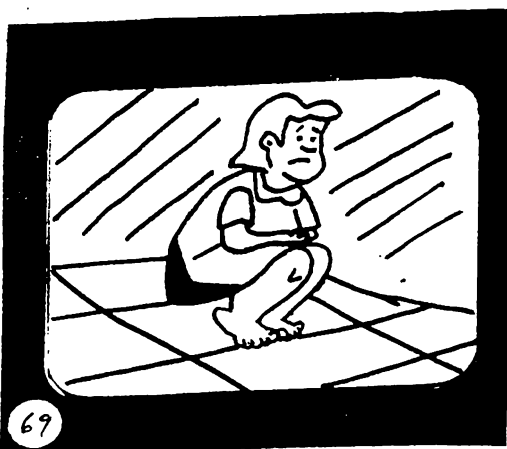
Corte

PLANO P.G de un bebé sobre báscula
 ÁNGULO Normal a picado
 AUDIO No es más que un niño
niño pequeñito.



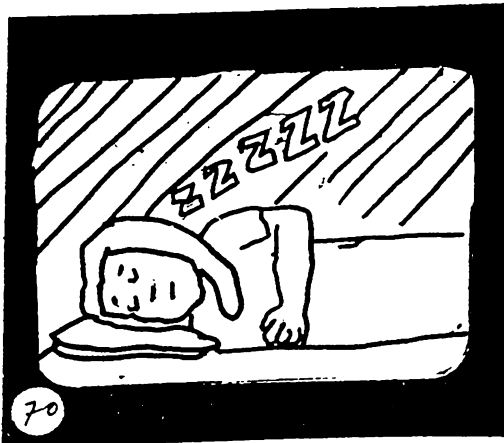
Corte

PLANO M,S de niño escribiendo
 ÁNGULO Normal a contrapicado
 AUDIO temo haberte imaginado
hombre



Corte

PLANO P.G de niña acurrucada
 ÁNGULO Normal a contrapicado
 AUDIO pero al verte ahora
acurrucadito

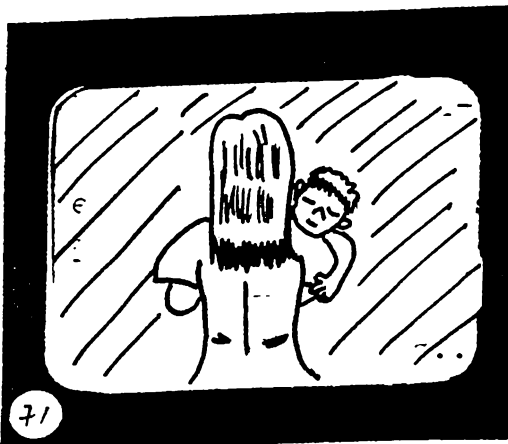


Corte

PLANO C.U de niño durmiendo

ÁNGULO Normal

AUDIO Fatigado en tu canita
que eres un bebe todavia

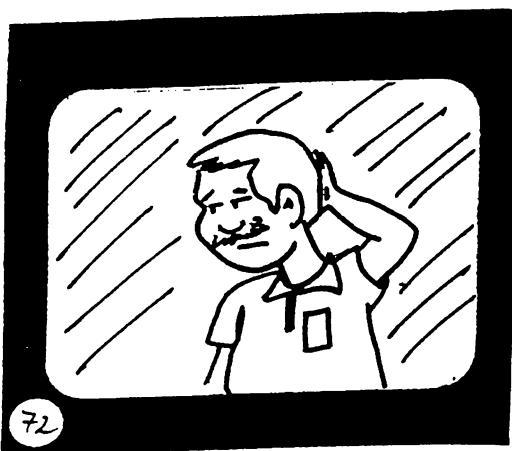


Corte

PLANO p.3/4 a M.S de mamá con hijo

ÁNGULO Normal

AUDIO ayer estabs en los
brazos de tu madre, con la
cabeza en su hombro



Corte

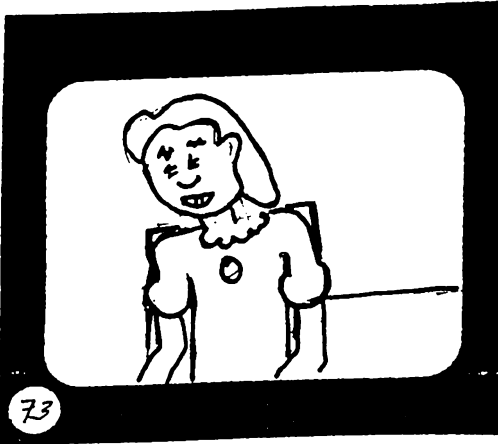
PLANO P.m de padre con cabeza baja

ÁNGULO Normal

AUDIO si he pedido demasiado,
demasiado.

IMAGEN

AUDIO

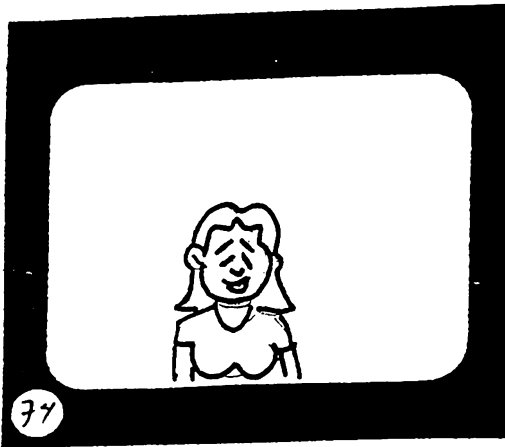


Fade in

PLANO M.s de mujer hablando

ÁNGULO Normal

AUDIO VTR

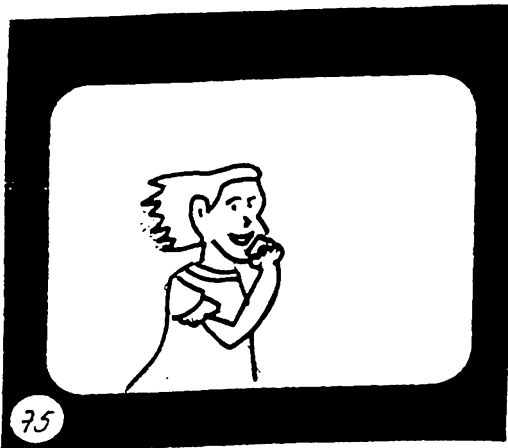


Fade in

PLANO B.S de madre quejandose

ÁNGULO Picado

AUDIO VTR

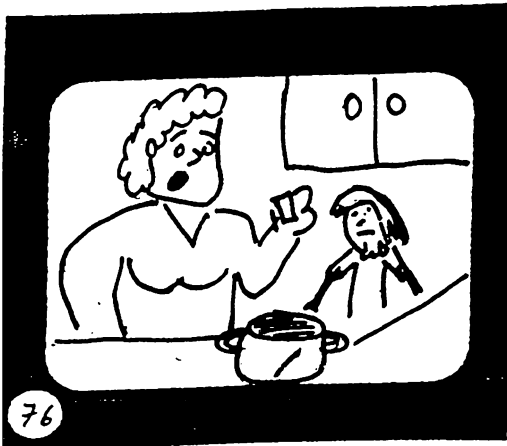


Fade in

PLANO C,U a M.S de niña bebiendo

ÁNGULO Normal a picado

AUDIO VTR



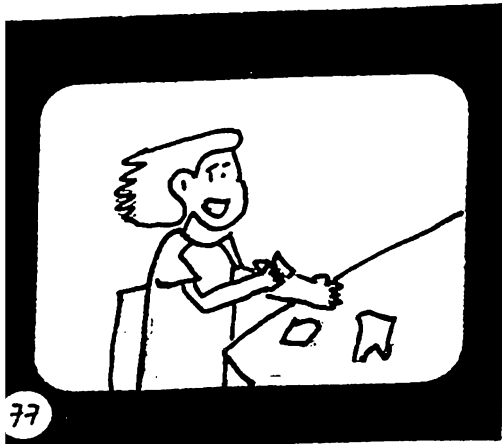
76

Fade in

PLANO P.G de niña y madre en cocina

ÁNGULO Normal

AUDIO VTR



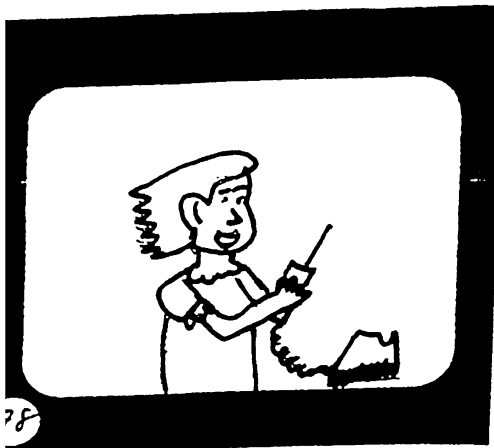
77

Fade in

PLANO P.M A PG niña rompe recibos.

ÁNGULO Normal

AUDIO VTR



78

Fade in

PLANO P.M A P.G niña jugando con tel.

ÁNGULO Normal

AUDIO VTR

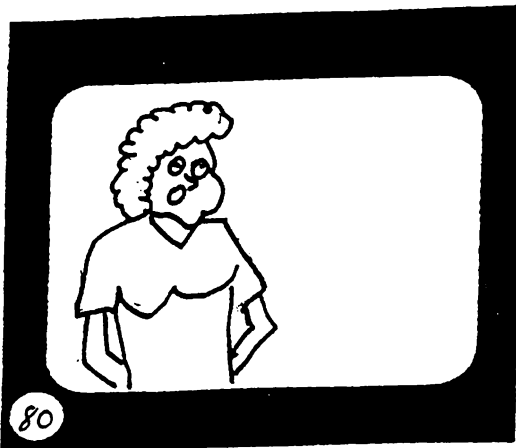
IMAGEN

AUDIO



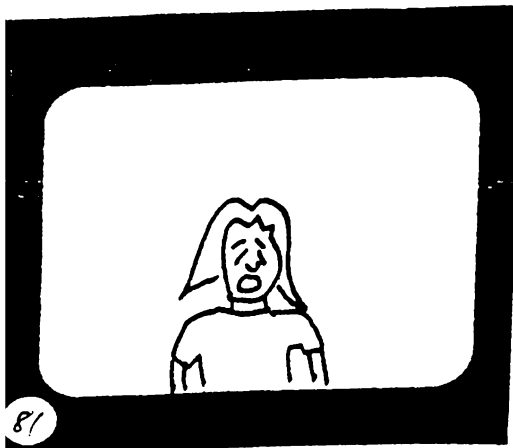
PLANO P.M a P.G de niña sobre una librera
 ÁNGULO Normal
 AUDIO VTR

Fade in



PLANO M.S Lic. Paty de Alvarenga
 ÁNGULO Normal
 AUDIO VTR

Fade in

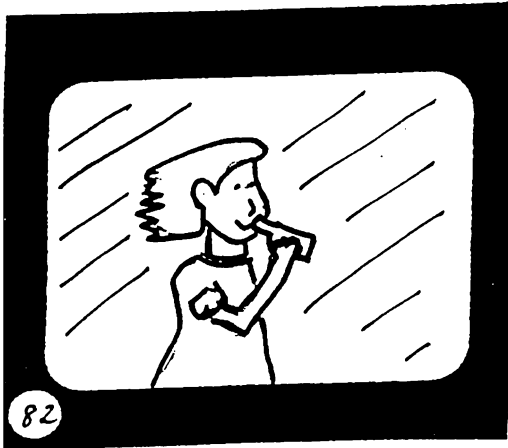


PLANO B.S de madre quejandose
 ÁNGULO Picado
 AUDIO VTR

Fade in

IMAGEN

AUDIO

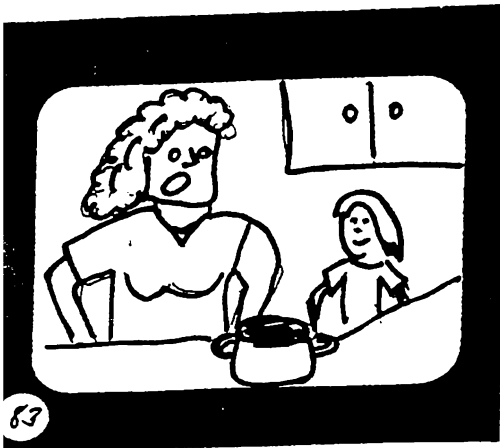


PLANO C.U a M.S de niño bebiendo gaseosa

ÁNGULO Normal a picado

AUDIO VTR

Fade in

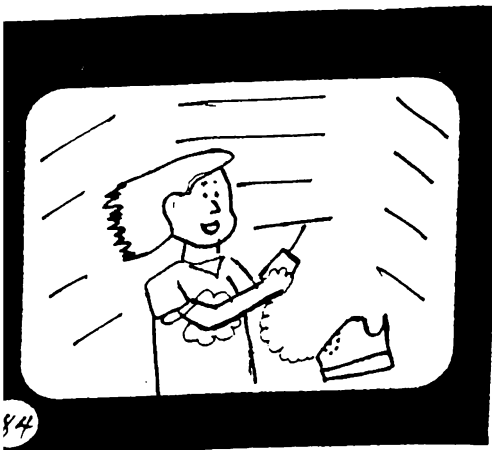


PLANO P.G de niña en la cocina con mamá

ÁNGULO Normal

AUDIO VTR

Fade in



PLANO M.A a P.G de niña jugando con tel.

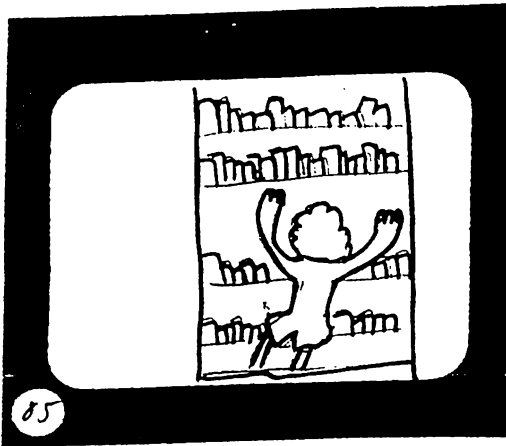
ÁNGULO Normal

AUDIO VTR

Fade in

IMAGEN

AUDIO

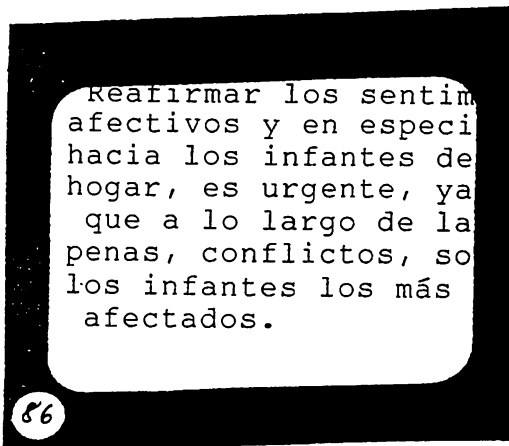


PLANO P.M a P.G de niña sobre librera

ÁNGULO Normal

AUDIO VTR

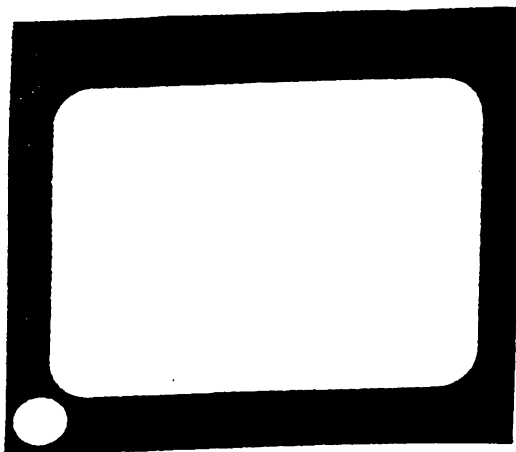
Fade in



PLANO Data sobre fondo negro

ÁNGULO Normal

AUDIO VTR



PLANO _____

ÁNGULO _____

AUDIO _____

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos: DERECHOS HUMANOS; Talleres Gráficos, UCA. El Salvador. Junio de 1997.
- ✓ Dra. Victoria Marina de Avilés: INFORME DE LABORES DE LA PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SALVADOR; Talleres Gráficos, UCA. El Salvador, junio de 1997.
- ✓ Radda Barnen de Suecia: LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO DESDE CENTROAMERICA; Asociación Equipo Maíz. El Salvador, septiembre de 1997.
- ✓ Humberto Eco: COMO SE HACE UNA TESIS; Editorial GEDISA S.A. Muntaner, 460, Barcelona, España.
- ✓ Raúl Rojas Soriano: GUIA PARA REALIZAR INVESTIGACIONES SOCIALES; Plaza y Valdés Editores, México, 1989.
- ✓ Océano Grupo Editorial, S.A. Océano Práctico Diccionario de la Lengua Española. 08017, Barcelona, España. 3°. Edición 1995.
- ✓ Producción de TV: Rafael Guerra,. Grupo Editores Valdez 3°.Edición 1995, Santiago de Chile. Chile.

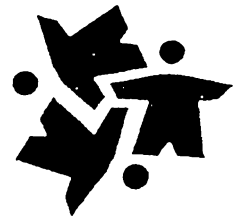
- ✓ Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos: Diagnóstico Nacional sobre el Maltrato Infantil, en El Salvador. Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, 1996.
- ✓ Jhonn Klard , Vídeos Documentales: “Producción” , Traducciones Andrades Peña. 2ª. Edición. 1996, Buenos Aires, Argentina.
- ✓ Instituto Salvadoreño de Protección al Menor, Memoria del VII Congreso Mundial sobre el Derecho de la Familia, San Salvador C:D. 1993.
- ✓ Marco Julio Linares, Guión Televisivo. Formato y Estructura. Talleres de Programas Educativos, 2ª. Edición, México 1991.
- ✓ Marcos Witt, Canzion Producciones, 1997 Durango México.
- ✓ Universidad Salvadoreña U.S.A.C., Facultad de Derecho, Tesis la violencia Intrafamiliar en la Legislación Salvadoreña “Vigente”, 1993.
- ✓ Instituto Salvadoreño de Protección al Menor, Memoria del VII Congreso Mundial sobre los Derechos de la Familia. San Salvador, El Salvador. C.A 1992.
- ✓ Universidad José Simeón Cañas, Trabajo ex-aula de la materia Evolutiva I, 1995.
- ✓ Raymond Bravo. Producción y Dirección de Televisión, Grupo Editores Noriega. 1ª. Edición. 1993.
- ✓ Gerald Millerson. Realización y Técnicas de Producción en Radio y Televisión, Instituto de Radio y Televisión de España. 1ª. Edición, España 1985.

- ✓ Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Teoría y práctica del trabajo de protección de la procuraduría para la defensa de los derechos humanos de El Salvador con las ONG'S. Publicaciones PNUD. San Salvador, El salvador. 1997.

ANEXOS

ANEXO No. 1

Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom Peditría Social



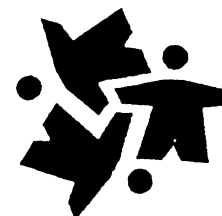
Cuadro No.1

Números de casos de Maltrato por año. Enero a diciembre /96
ARCHIVO

Tipo de Maltrato	Número	Porcentaje
Negligencia	287	48.6
Físico emocional	88	15.0
Abuso sexual	126	21.4
Abandono	15	2.5
Otros	74	12.5
TOTAL	590	100

ANEXO No. 2

Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom Peditría Social



Cuadro No.2

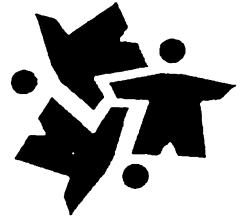
Números de casos de Maltrato por mes. Enero a diciembre /96

ARCHIVO

Mes	Negligencia	Fisico-emocional	Abuso sexual	Abandono	Otras	Total
Enero	33	13	14	3	4	67
Febrero	28	10	8	2	6	54
Marzo	25	4	11	1	6	47
Abril	19	4	12	3	-	38
Mayo	32	9	12	-	1	54
Junio	33	11	27	-	2	73
Julio	20	7	3	-	5	35
Agosto	10	5	10	1	5	31
Septiembre	30	13	7	-	12	62
Octubre	28	6	6	3	11	54
Noviembre	12	3	8	1	16	40
Diciembre	17	3	8	1	6	35
TOTAL	287	88	126	15	74	590

ANEXO No. 3

Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom Peditría Social



Cuadro No.3

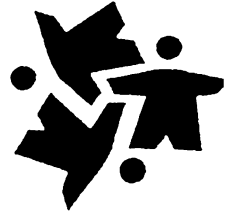
Relación entre tipo de maltrato y la edad del paciente.

ARCHIVO

Tipo de maltrato	Menor de 10 años		Entre 10 y 15 años		Entre 16 y 18 años		Mayor de 18 años	
	N	(%)	N	(%)	N	(%)	N	(%)
Negligencia	114	(39.7)	111	(38.6)	49	(17.2)	13	(4.5)
Físico emocional	26	(29.5)	28	(31.8)	24	(27.3)	10	(11.4)
Abuso sexual	6	(4.7)	30	(23.8)	76	(60.3)	14	(11.2)
Abandono	14	(93.0)	1	(7.0)	-		-	
Otros	25	(33.7)	29	(39.3)	16	(21.6)	4	(5.4)
Total	185		199		165		41	

ANEXO No.4

Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom Peditría Social



Cuadro No.4
Relación entre el tipo de maltrato y la procedencia.

Tipo de Maltrato	Urbano		Rural	
	Nº	(%)	Nº	(%)
Negligencia	189	(65.8)	98	(34.2)
Físico-emocional	71	(80.6)	17	(19.4)
Abuso sexual	98	(77.7)	28	(22.3)
Abandono	7	(46.6)	8	(53.4)
Otros	39	(75.6)	35	(47.4)
Total	404		186	

ANEXO No. 5

Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom Peditría Social



Cuadro No.5

Persona responsable en los diferentes tipos de maltrato.

Persona responsable	Número	Porcentaje (%)
Padre	69	11.7
Madre	205	34.8
Ambos	79	13.4
Padrastro	39	6.6
Otro familiar	55	9.3
Particular	68	11.5
Ignorado	75	12.7
Total	590	100

ANEXO No.6

DATOS DE VIOLENCIA CONTRA LOS MENORES EDADES ENTRE LOS 0- 19 AÑOS

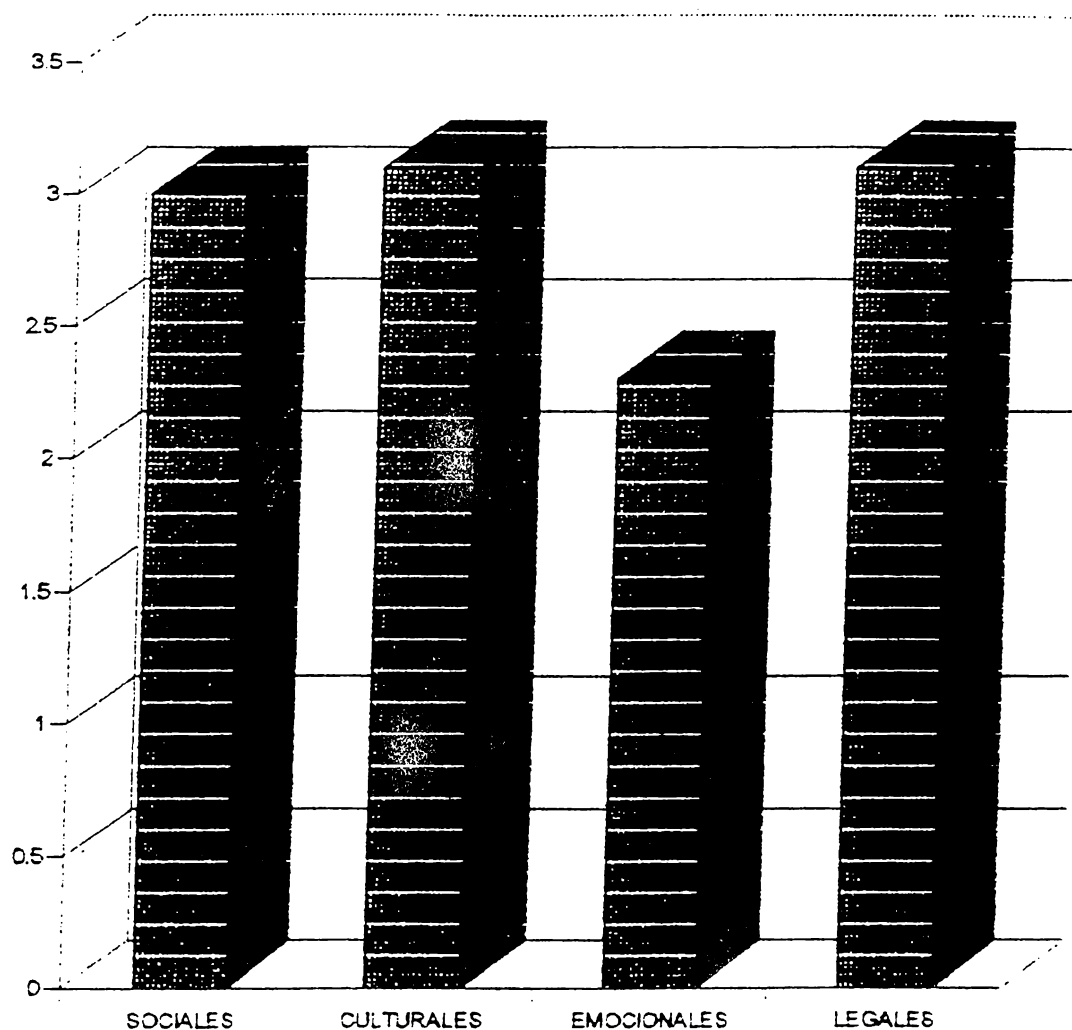
INSTITUCION	SEXO: FEMENINO	SEXO: MASCULINO
FISCALIA GENERAL	534	173
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL	77	38
TOTAL	611	211

ASISTENCIAS BRINDADAS EN LA PROCURADURIA ADJUNTA DE LA NIÑEZ DE ENERO A DICIEMBRE DEL

⁹⁶ ARCHIVO/ Procuraduría para la Defensa
de los Derechos Humanos en El
Salvador.

ANEXO No. 7

PROMEDIOS OBTENIDOS EN LOS FACTORES QUE INCIDEN EN EL MALTRATO INFANTIL



PROCURADURIA PARA LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL
SALVADOR. ARCHIVO/ 1997

AHEXO No. 8

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS BENJAMIN BLOOM

MEMORANDUM

-02 N°

MERO:

CHA: 29/Julio/98



HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS
**BENJAMIN
BLOOM**

DE: Lic. Roxanna Ellersbuck PARA: Dr. Gerónimo Benítez

Favor atenderme a los estudiantes de la Universidad "Don Bosco" que realizarán un reportaje sobre la Unidad de Emergencias de este Hospital.

Por su amable colaboración,
gracias.

Rs Ellersbuck



ANEXO No. 9

Cuadro N° 11
 PROMEDIOS DE CAUSAS DE MALTRATO INFANTIL

	Promec
1) Sociales	
a) Pobreza - Frustración	3.0
b) Trabajo - Tensiones y estrés	3.2
c) Desempleo - de frustración	2.8
d) Trabajo excesivo	2.2
e) Condiciones de vivienda - hacinamiento	2.4
	$\bar{X}=2.2$
2) Culturales	
a) Los padres con derechos, hijos son propiedad	3.5
b) El castigo, disciplina más efectiva	3.5
c) Se repite la violencia que usan los padres o profesores	3.2
d) Con violencia se le hace fuerte al hijo	2.8
e) Padres y profesores sujetos de derechos	2.6
	$\bar{X}=3.1$
3) Psicoafectivas	
a) Problemas familiares y conyugales	3.1
b) Abuso de drogas en responsables	1.8
c) Niños en edad temprana	2.0
d) Tener hijos no deseados	2.0
e) Padres y maestros repiten violencia que usaron con ellos	3.1
f) Falta de preparación para ser padres	2.3
g) Presencia de Padrastros (as)	1.9
h) Enfermedades mentales en padres	2.0
i) Expectativas reales sobre hijos	2.1
	$\bar{X}=2.3$
4) Legales	
a) No hay leyes que protejan a los niños legalmente	3.2
b) Conciencia de impunidad en el maltratador	3.3
c) Las leyes actuales son inoperantes	3.3
d) No hay medios para denunciarlos	3.2
e) Hay poco conocimiento de los derechos del niño	2.9
f) Se desconocen las instituciones que los protegen	2.7
g) No existen cultura de denuncia en el país	3.1
	$\bar{X}=3.1$

ANEXO No. 10

TIPOLOGÍA DE LOS CASOS SEGUN DENUNCIAS RECIBIDA DURANTE 1997

CUERPO PROTECTOR DE MENORES-ISPM

TIPOLOGIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	TOTAL
MALTRATO	58	67	92	97	109	83	142	140	788
NEGLIGENCIA	20	22	10	21	13	21	10	16	133
ABANDONO	15	11	12	18	24	18	13	12	123
ABUSO SEXUAL	06	05	03	04	10	05	14	10	57
FUGA DE HOGAR	07	07	05	11	06	08	11	10	65
PROBLEMAS DE CONDUCTA	06	04	04	11	08	09	19	07	68
OTROS	27	27	15	16	26	29	31	35	206
TOTAL	139	143	141	178	196	173	240	230	1440

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	MES SEMANA	ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
	ACTIVIDADES																
1	Análisis de la información general	■	■														
2	Selección de los casos para las escenas del video		■	■													
3	Realización del guión técnico del documental				■												
4	Realización de las tomas en exteriores del video						■	■									
5	Realización de las dramatizaciones de las escenas								■								
6	Selección del material grabado										■	■					
7	Regrabación de escenas y exteriores corregidas												■	■			
8	Iniciación de la edición y musicalización del video.												■	■			

ANEXO No. 12

Art.2.

Los estados partes respetaran los derechos enunciados en la presente convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción , sin distinción alguna independientemente de la raza, el color, sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres, o de sus representantes legales.

Los estados partes tomaran todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra la forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, tutores y familiares.

Art.13.

El niño tendrá derecho a la libertad de expresión. Ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir, difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresa, en forma artística o cualquier otro medio elegido por el niño.

El ejercicio de tal derecho podrá estar sujeto a ciertas restricciones, que se dan únicamente las que la ley prevea y sean necesarias.

ANEXO No. 13

Para el respeto de los derechos o reputación de los demás; o para la protección de la seguridad nacional o el orden público o para proteger la moral pública.

Art.14.

Los estados partes respetaran los derechos del niño y la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

Los estados partes respetarán los derechos y deberes de los padres y, en su caso, de los representantes legales, de guiar al niño en el ejercicio de su derecho de modo conforme a la evolución de sus facultades.

La libertad de profesar la propia religión o las propias creencias estarán sujetas únicamente a las limitaciones preescritas por la ley que sean necesarias para proteger la seguridad el orden, la moral o la salud pública o los derechos y libertades fundamentales de los demás.

ANEXO No. 4

BASE LEGAL PDDH.

ART. 19.

Reglamento de PDDH. Lo correspondiente a la Procuraduría de los Derechos del niño dice en su texto: El procurador de los derechos del niño tendrá a su cargo la promoción, garantía y supervisión del respeto de los derechos del niño.

A efecto de asegurarle condiciones humanitarias de vida y el desarrollo pleno de su personalidad.

ATRIBUCIONES GENERALES.

ART. 23.

Reglamento de la PDDH. Son atribuciones de la Procuraduría de los derechos de niño:

- a Asegurar y hacer efectivo los derechos del niño. Investigar y evaluar la situación en El Salvador de los derechos del niño.
- b Localizar y determinar las necesidades insatisfechas más urgentes e indispensables del niño.
- c Relacionarse con entidades públicas y privadas para coordinar esfuerzos encaminados a satisfacer las necesidades del niño.
- d Tramitar las denuncias de violación a los Derechos Humanos del niño; y proponer al procurador los proyectos de resolución que correspondan.

- f Investigar las violaciones a los Derechos del Niño iniciar los recursos legales correspondientes.**

- g Promover y divulgar el conocimiento y respecto a los Derechos Humanos del niño.**

- h Asesorar y orientar a las víctimas de las violaciones a los Derechos Humanos respecto a las acciones legales pertinentes al establecimiento de sus derechos.²**